

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

0000430

LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ


SUBDIRECCIÓN DE ÁREA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

835 CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2014



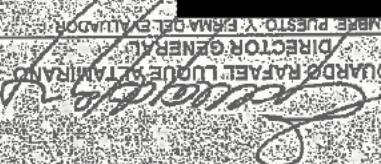
META				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>ASESORAR LEGALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS CENTROS SCT, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y ORDENOS ESPECÍFICOS DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES QUE REQUIERAN</p>				<p>SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META SE REFLECTA EN TÉRMINOS DE UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DESPUÉS SEA DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	DEL 100% AL 90% DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES	DEL 80% AL 75% DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES	MEJOS DEL 75% DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad	Ponderación:	30.0	X				
META 2				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>DETERMINAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES COMPETENTES DEL CENTRO SCT, EL MONTO DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, QUE ESTÉN A CARGO O AL SERVIDOR DE LA SECRETARÍA PARA PROMOVER LA ACCIÓN LEGAL QUE CORRESPONDA.</p>				<p>SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META SE REFLECTA EN TÉRMINOS DE UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DESPUÉS SEA DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	DE 5 A 10 DÍAS	DE 11 A 20 DÍAS	MÁS DE 20 DÍAS	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo	Ponderación:	20.0	X				
META 3				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>EJERCER LA REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, EN QUE EL CENTRO SCT SEA PARTE.</p>				<p>SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META SE REFLECTA EN TÉRMINOS DE UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DESPUÉS SEA DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	DEL 100 AL 90% DE LOS PROCEDIMIENTOS	DEL 80% AL 75% DE LOS PROCEDIMIENTOS	MEJOS DEL 75% DE LOS PROCEDIMIENTOS	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad	Ponderación:	30.0	X				
META 4				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE AFECTACIONES RESULTANTES DE OBRAS POR EJECUTAR A CARGO DE LA SECRETARÍA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE</p>				<p>SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META SE REFLECTA EN TÉRMINOS DE UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DESPUÉS SEA DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	DE 21 A 30 DÍAS HÁBILES	DE 31 A 60 DÍAS HÁBILES	MÁS DE 60 DÍAS	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad	Ponderación:	20.0	X				
META 5				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>ASISTIR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>				<p>SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META SE REFLECTA EN TÉRMINOS DE UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DESPUÉS SEA DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>				NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:		Ponderación:						

DIRECTOR GENERAL
 PUESTO DEL EVALUADOR

 EDUARDO RAFAEL LÓPEZ ALTAMIRANO
 NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

ACCIONES CORRECTIVAS DE MEJORA	
Defecto:	
Defecto:	
Defecto:	
Defecto:	

000123

CAPACITACIÓN ACREDITADA	
(En su caso) Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente	
LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ NOMBRE DEL EVALUADO	 NOMBRE DEL EVALUADOR
SUBDIRECTOR DE AREA DENOMINACION DEL PUESTO	 NOMBRE DEL PUESTO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
TOLUCA, MEXICO, 12 DE FEBRERO DE 2014 LUGAR Y FECHA DE LA PLUACION	DESCRIPCION DE LA CAPACITACION ACREDITADA RECIBIDA
TRABAJO EN EQUIPO 100 NOCIONES BASICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 100 DESARROLLO PROFESIONAL 100 DIALOGOS DE DESARROLLO 100 CODIGO DE CONDUCTA DE LA SCT 100 DERECHOS HUMANOS 100 INDUCCION A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES 100 INDUCCION AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA 100 TROPUCION A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION 100	PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION ACREDITADOS POR EL EVALUADO (En escala de 0 - 100)
100.0	LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE STAMIRAND DIRECTOR GENERAL  NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

0001304

000150

00004307

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
AUTO-EVALUACIÓN

LIC. DIRECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
 SUBDIRECTOR DE ÁREA
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO CULTURAL DEL ESTADO DE MEXICO
 ESTADO DE MEXICO, 11 DE FEBRERO DE 2014

NOMBRE DEL EVALUADO: [Redacted]
 NOMBRE DEL EVALUADOR: [Redacted]
 INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CATEGORÍA: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]
 FECHA DE EJECUCIÓN: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: [Redacted]

Nivel de Comprometimiento Aceptado Nivel de Comprometimiento Excelente Nivel de Comprometimiento No aceptado	3 5 2	Muy Poca Característica Poca Característica Poco Característica Característica Muy Característica No es Característica
--	-------------	---

Nivel de Comprometimiento Aceptado Nivel de Comprometimiento Excelente Nivel de Comprometimiento No aceptado	3 5 2	Muy Poca Característica Poca Característica Poco Característica Característica Muy Característica No es Característica
--	-------------	---

Nivel de Comprometimiento Aceptado Nivel de Comprometimiento Excelente Nivel de Comprometimiento No aceptado	3 5 2	Muy Poca Característica Poca Característica Poco Característica Característica Muy Característica No es Característica
--	-------------	---

000117

00004308

EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO (En su caso)

LIC. DIRECTOR LAURENCEO RIVERA
 NOMBRE DEL EVALUADO: [Redacted]
 SUBDIRECTOR DE ÁREA [Redacted]
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 TOLUCA, MÉXICO, 12 DE FEBRERO DE 2014

1. La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún rubro de evaluación del desempeño.
 2. La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún rubro de evaluación del desempeño.
 3. Se trata de una acción voluntaria contemplada principalmente en los planes y programas de trabajo, proyectos o proyectos por los superiores del evaluado.
 4. La aportación mejor, rápida, oportuna o eficaz que las funciones de los compañeros de trabajo al grado de mérito, estímulos o apoyo brindado a la actividad.
 5. La aportación destacada no genera resultados positivos, sino que perjudica.
 6. La aportación destacada no produce o afecta negativamente los objetivos de otra área o UR.
 7. La aportación destacada no, en su momento, conlleva a información oportuna con los superiores y contó con su aprobación.

INDICADOR	EVALUACIÓN		PUNTOS
	Excelente	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema)			
Responde a principios de honestidad, integridad y moralidad			
Produce resultados beneficiosos, verificables y auditable			
Se ha tomado en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, la dependencia y a la ADF			
Involucró toma de decisión oportuna para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios			
Responde a las necesidades de la institución, la institución y/o de la ADF			
Es congruente con los objetivos institucionales de la UR en la que se encuentra adscrito			
Impulsó un desarrollo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de descripción			
Incrementó la productividad social o la productividad del área de adscripción			
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora			
La población o área beneficiada está permanentemente beneficiada			
Aportó recursos y tiempos para su área de trabajo			
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			0.00

Superior: [Redacted] o Subordinado: [Redacted]
 LIC. EDUARDO RAFAEL MOQUE TAMAYO
 NOMBRE
 DIRECTOR GENERAL
 Puesto

Firma: [Redacted]
 Describir Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s):
 000110

00004309

DATOS DEL EVALUADO

D.C. DIRECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ

NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE AREA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACION ANUAL

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

98.0

SATISFACTORIO

ACTIVIDADES EXTRA-GERENCIALES (EN SU CASO)

0.0

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RENDIMIENTO

99.0

SATISFACTORIO

VALORACION CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO (INCLUYENDO CAPACITACION)

95.6

ECELENTE

CAPACIDADES GERENCIALES O PROFESIONALES

94.3

CAPACITACION EFECTUADA POR EL SERVIDOR PUBLICO (EN SU CASO)

100.0

CALIFICACION PARCIAL ANUAL

98.0

SATISFACTORIO

CALIFICACION FINAL ANUAL

0.0

98.0

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

LIC. EDUARDO RAFAEL LEON ALFARANGI
DIRECTOR GENERAL

LIC. DIRECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

TOLUCA, MEXICO, 12 DE FEBRERO DE 2014

000015



**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Que cambios realizas en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Que nuevas actividades realizas durante el siguiente periodo?
3. ¿Que objetivos de nuestra dependencia de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Que te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que seguiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y en seguida ambos lo firman de común acuerdo.

TOLUCA, MEXICO 12 DE FEBRERO DE 2014

HECTOR JAVIER ARREONDO LOPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

00004310

00004311

000112

Lic. Víctor Arturo Quiroz Santibáñez.

Dirección General de Recursos Humanos

Impartido el 23 de septiembre de 2014, con una duración de 4 horas

Los Valores dentro de la SCT

Por su participación en el curso:

a: HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ

Constancia

Otorga la presente

SCT

00004312

000112

ESTRATEGAS EN LIDERAZGO S. DE R.L. DE C.V.
Registro ante la STPS como Institución Capacitadora № ELI090515LP7-0013
DIRECTOR GENERAL DE:

[Handwritten Signature]

Lic. Raymundo Enriquez Cuevas.

Duración: 20 Horas.

13, 14 y 15 de agosto del 2014.

LOS 8 ASPECTOS DE LA SUPERACIÓN

Por su aprovechamiento en el curso:

a: Héctor Javier Arredondo López

DIPLOMA

Otorgan el Presente:

ESTRATEGAS EN LIDERAZGO



SCT

00004313

Cédula DNC

ID Emplead [Redacted]
Clave U [Redacted]
U. Administrativa: EMPLEADO DNC
Nombre del área: UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Nombre: HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ
Situación presupuestal Tipo de personal:
SPC
Fecha de aplicación 24/03/14
Género [Redacted]
Estatus [Redacted]
Código: CFNA001

Puesto nominal: SUBDIRECTOR DE AREA
Período lectivo: Del: 21/01/14 Al: 31/03/14

Requiste el formato de acuerdo a las opciones que correspondan para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
3947	NA	NA	LIDERAZGO (ACC/DES/081/TRA)	Inmediato	Presencial	Media	20.0	Desarrollo	Acciones_de_desarrollo NO	
1 registro(s) encontrado(s).										

Total de horas de cursos para el servidor público:
20

Observaciones:
INTRODUCCION A LA ADMON PUB. FED. LEY DE ADMON. PUB. FEDERAL PRESENTACIONES PROF. EJEC.

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre: LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre: LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Firma

F-06-01-01, REV. 1

000111

000000

00004314

DIRECTOR GENERAL DE:
ESTRATEGIAS EN LIDERAZGO S. DE R.L. DE C.V.
Registro ante la STPS como Institución Capacitadora N° ELI090515LP7-0013

Lic. Raymundo Enriquez Cuevas.

28, 29 y 30 de julio del 2014.

Duración: 20 Horas.

Actualización de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Por su aprovechamiento en el curso

a: Arredondo López Héctor Javier

DIPLOMA

Otorgan el Presente:

ESTRATEGIAS EN
LIDERAZGO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
SCT



SCT

301000

00004315

Lic. Rocío Hernández Valdeerrama
SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Toluca, Estado de México a 11 de Noviembre del 2013

Impartido el 11 de Noviembre del 2013, con una duración de 2 horas.

INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Por su participación en el curso:

A. Héctor Javier Arredondo López

CONSTANCIA

Ocorga la presente:

00004316

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CENTRO SCT MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
OFNA. DE CAPACITACIÓN

RELACIÓN DE CURSOS DE INDUCCIÓN REALIZADOS POR EL
C. HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

- INDUCCIÓN AL PUESTO
- NOCIONES BÁSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- INDUCCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
- DIÁLOGOS DE DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO
- DESARROLLO PROFESIONAL
- APRENDAMOS SOBRE GÉNERO
- DERECHOS HUMANOS
- CÓDIGO DE CONDUCTA
- INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

000108

00004317

"2013 Año de Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL
C.SCT.6.10.OA.314/2013

Toluca, Méx., a 1 de noviembre de 2013

Lic. Rocío Hernández Valderrama
Subdirectora de Capacitación y Evaluación del Desempeño
De la Dirección de Planeación y Desarrollo
México, D.F.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Servicio de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y su Reglamento; me permito informar a usted que el LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ, con Código de Puesto CFNA001, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con fecha de 16 de septiembre de 2013, recibió en tiempo y forma las acciones relativas a INDUCCIÓN AL PUESTO.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

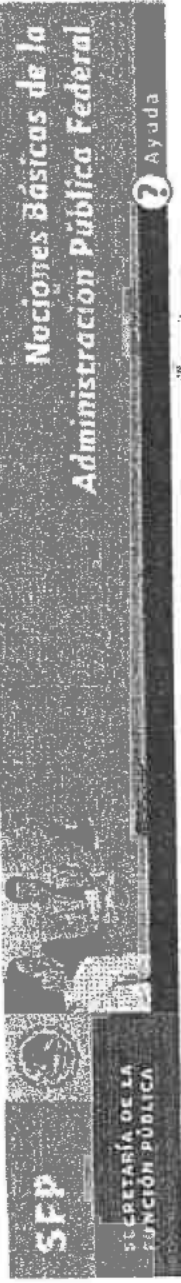
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS


LIC. EDUARDO R. LUQUE ALMIRANO


LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

c.c.p.- C. Archivo - Minutario

000107



Conclusión

Ahora que has finalizado la revisión del último módulo, te invitamos a ejercitar los conocimientos que adquiriste.

En caso de que tengas dificultades con la actividad o algunas dudas en torno a algún tema, te sugerimos repases los contenidos las veces que consideres necesario.

Realiza lo siguiente:

- ¿Cuál es el compromiso que adquiere al asumir el cargo de servidor público?
- Define con tus propias palabras, a qué se refieren los preceptos señalados en el Código de Ética de los servidores públicos de la APF.
- Enlista por orden de importancia de acuerdo a tu opinión, los valores del Código de Ética.

Para dar seguimiento y cierre a este proceso de capacitación te pedimos que imprimas esta pantalla y la entregues al Área de Capacitación de tu dependencia.

[Handwritten Signature]
 Servidor Público Impresión
 Lic. Héctor Javier Arredondo López
 Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
 Centro SCT México
 Cisco: 52008
 C.E. harredon ect.gob.mx



00010E

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

000105

Otorga la presente:

CONSTANCIA

A:

HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

Por su participación en el curso:

INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el 4 de OCTUBRE del 2013, con una duración de 2 horas.

TOLUCA, MÉX. a 4 de OCTUBRE del 2013

Lic. Rocío Hernández Valderrama

SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



Secretaría Pública Ingresante

Lic. Héctor Javier Harredon López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SET México
Cisco: 52008
C.E. harredon set.gob.mx

00004320

000104

Evaluación de contenidos

Despedida

¡felicidades! Has aprobado el examen. Tu calificación es 100%

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.E. harredon set.gob.mx

Ciudad: 62008

Centro SCT Mexico

Departamento de Justicia

Lic. Hector Javier Arredondo Lopez

~~Servicio Público Ingresante.~~



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

DIALOGOS DE DESARROLLO
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

- Evaluación
- Diagnóstica
- Glosario
- Sitios de Interés
- Ayuda
- Salir

EVALUACION FINAL

Pregunta 14 de 14

La entrevista para evaluar el desempeño laboral debe llevarse a cabo de manera sorpresiva y sin preparación previa para ser más efectiva y correcta

Falso

Verdadero

Intentos: 0

Todas las preguntas contestadas.

Total de aciertos 14

Ver calificación

Selecciona la respuesta correcta

Avanzar

~~Cavitar - Oubliés - Ingresante:~~

Lic. Héctor Javier Arredondo López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SCT México
Ciiso: 52008
C.E. harredon ect.gob.mx

~~Servicio Público Ingresante:~~

Lic. Héctor Javier Arredondo López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SCT México
Cisco: 52008
C.E. harredon sct.gob.mx

00004323

Evaluación final

II. Instrucciones: A continuación, relacione las columnas, colocando dentro del recuadro del centro el número que corresponda:

Acciones que generan puntajes	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">5</div> ¡Muy bien!	<p>1. Conocimientos y habilidades generados a través del tiempo, considerando entre otros elementos, el origen y duración en los puestos desempeñados en el sector público, privado o social, el nivel de responsabilidad, de formación y la relevancia de las funciones o actividades encomendadas.</p>
Capacidades	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">3</div> ¡Muy bien!	<p>2. Destreza para realizar eficazmente una tarea o actividad física, mental y/o social.</p>
Experiencia	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">1</div> ¡Muy bien!	<p>3. Conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para el adecuado desempeño de los servidores públicos de carrera en un puesto.</p>
Habilidad	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">2</div> ¡Muy bien!	<p>4. Los logros, distinciones, reconocimientos o premios obtenidos en el ejercicio profesional o por destacar en alguna actividad en lo individual, así como en el desempeño de empleos, cargos o comisiones en el servicio público o privado.</p>
Mérito	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">4</div> ¡Muy bien!	<p>5. La certificación de capacidades para el mejor desempeño de otros puestos del Sistema, impartidos por dependencias distintas, y otros estudios que hubiera realizado el servidor público.</p>
Reglas de valoración y puntajes	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">6</div> ¡Muy bien!	<p>6. Los Comités Técnicos de Profesionalización los establecerán, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de la Función Pública para su consideración en las acciones de desarrollo.</p>

Le sugerimos elaborar su plan de carrera y cargarlo directamente en la página www.rhnet.gob.mx accediendo a su portal de servidor público, y realizando los pasos que siguió en la última parte de este curso.



Regresar

000101

~~Sevridor Pública Ingresante~~

Lic. Héctor Javier Arradondo López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SCT México
Cisno: 52008
C.E. harredon sct.gob.mx

#imprimir

Evaluación final

I. Instrucciones: Para verificar su aprendizaje responda el siguiente cuestionario.

Para cada una de las afirmaciones que se presentan a continuación, escriba en el recuadro de la izquierda "F" si es falso o "V" de verdadero, según aplique conforme a sus conocimientos del tema.

<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	F	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	F	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	F	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	F	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	F	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	F	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!
<input type="checkbox"/>	V	El método científico es el único que garantiza la validez de los conocimientos científicos.	¡Muy bien!



Avanza a la parte 2



Páginas electrónicas de organismos, centros de estudios y publicaciones que abordan el tema de Género INMUJERES 2007

Nacional

Organización de las Américas	
ADIVAC - Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.	http://www.laneta.apc.org/adivac
América Latina Genera la ciudad del conocimiento	http://www.men-calipagcpera.org
CIDHAL - Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina	http://www.cidhal.org
GIRE- Grupo de Información en Reproducción Elegida	http://www.gire.org.mx
Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)	http://www.gimtrap.org
Modemujer	http://www.mbfemujer.org
Mujeres en el cine y la televisión, A.C.	http://www.mujerescineytv.org
Comunicación e Información de la Mujer, A.C.	http://www.cimac.org.mx
Consejo Nacional de Población- CONAPO	http://www.conapo.gob.mx
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar - MEXFAM	http://www.mexfam.org.mx
G/México	http://gmexico.colmex.mx
	Publicaciones
Debate feminista	http://www.debatefeminista.com
La ventana: revista del Centro de Estudios de Género del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara	http://publicaciones.cieshuajug.mx/periodo/laventana/
	Centro de estudios
Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco	http://www.xoc.uam.mx/uam/posgrados/csh/mesmuj.html
Observatorio de género y Boby	http://ogb.colmex.mx
PIEM - Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México	http://piem.colmex.mx
PUEG - Programa Universitario de Estudios de Género- UNAM	http://www.pueg.unam.mx

Internacional

Organismo Internacional	
Banco Mundial	http://www.worldbank.org/gender
El Poder de las Mujeres en el Desarrollo	http://www.iadb.org/sds/wid
CEPAL-Unidad Mujer y Desarrollo	http://www.cepal.cl/mujer/
Organización Internacional del Trabajo - Página sobre Género	http://www.ilo.org/public/english/bureau/gender/index.htm
Red de Salud de Mujeres Latinamericanas del Caribe (REDLAC)	http://www.redsalud.org
Red Internacional de Género y Comercio	http://www.generoycomercio.org
UNIFEM, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las Mujeres	http://www.unifem.org
UNIFEM, México	http://www.unifem.org.mx
Womenlink	http://womenlink.org
Mujeres del Sur	http://mujeresdelur.org.uy
Women Watch/ Sitio de Naciones Unidas para Asuntos de Mujeres	http://www.un.org/womenwatch
CIM-OEA. Comisión Interamericana de la Mujer	http://www.oas.org/cim
Centros de documentación y estudio de estudios especializados	
Centro de Documentación sobre la Mujer, Perú	http://www.cendoc-mujer.org.pe
Centro de Estudios de la Mujer, Chile	http://www.cemtel
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	http://www.flora.org.pe
Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, España	http://www.gva.es/violencia
Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas	http://www.prigepp.org/site/home.asp/
Instituto Interamericano de Derecho Humanos/Derechos Humanos Mujer	http://www.indredcr.com/unidades/derechosmujer/
INSTRAW, Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer	http://www.un-instraw.org
International Information Centre and Archives for the Women	http://www.wiaw.nl
Fundación Género y Sociedad	http://www.generoysoiedad.org/
Guía sobre el Movimiento de Derechos Humanos para Mujeres	http://www.hri.ca/women/
Publicaciones	
Isis Internacional	http://www.isis.cl
La Jirafina	http://www.jirafina.org/n/biblioteca
Mujeres en Red	http://www.nodo50.org/mujeresred
XV Interamericano de Género y Políticas	http://cepcanmujeres.gob.mx/php_general/muestra_documento.php?id=100475


~~Servicios Públicos Ingresantes:~~

Lic. Héctor Javier Arredondo López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SCT Mexico
Ciudad: 52009
C.E. herredon.sct.gob.mx

00004327

760000

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Ortoga la presente
CONSTANCIA

Lic. Hector Javier Arredondo Lopez

Por su participacion en el curso
Derechos Humanos

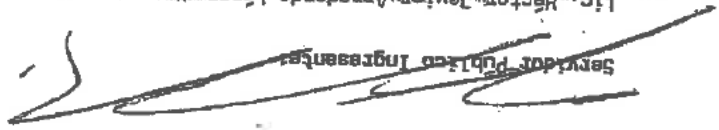
Impartido el 02 de octubre del 2016 con duracion de 1 hora

Toluca, Estado de Mexico, 02 de octubre del 2016

Director de Planeacion y Desarrollo

C.P. Juan Ignacio Hernandez Corzo

Servicio Público Ingresante



Lic. Héctor Javier Arredondo López

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Centro SCT México

Ciudad: 52008

C.E. arredon ect.gob.mx

82340000

360000

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el 30 de Septiembre del 2013 , con una duración de 2 horas.
Toluca, Estado de México a 30 de Septiembre del 2013

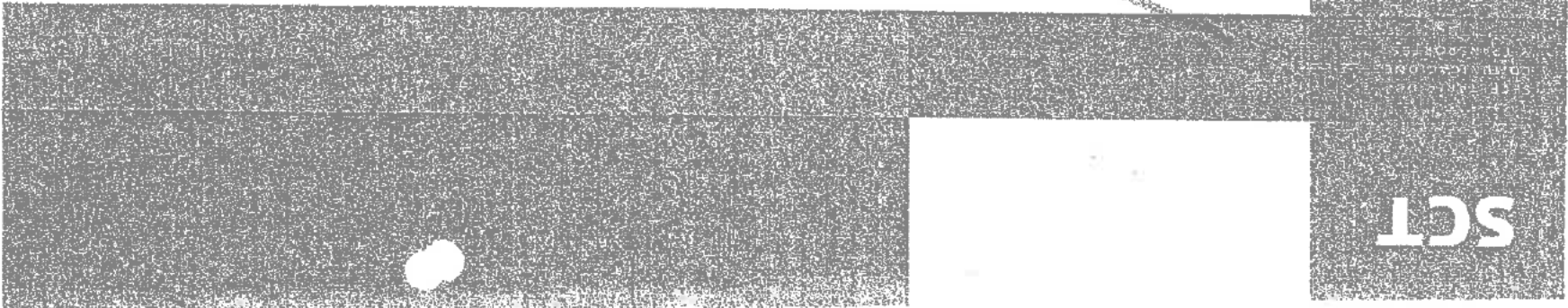
Código DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Por su participación en el curso:

A: Lic. Héctor Javier Arredondo López

CONSTANCIA

Otorga la presente:



SCT

~~Servicio Público Ingresante~~

Lic. Hector Javier Arredondo Lopez
Jefe de la Unidad de Asuntos Juridicos
Centro SCT Mexico
Clasco: 52008
C.E. herredon ect.gob.mx

00004329



SCT

Lic. Héctor Javier Arredondo López

!!!Felicidades!!!

Has concluido el curso.

Te invitamos a que lleves a la práctica nuestros valores.

Nota: No olvides entregar una copia de tu constancia al responsable de capacitación de tu unidad administrativa.

Ahora puedes cerrar el navegador de Internet.

Servicio Público Ingresante:

Lic. Héctor Javier Arredondo López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SCT México
Ciudad: 52008
C.E. herredon sct@gob.mx

00009E



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Otorga la presente

Constancia

Héctor Javier Arredondo López

Por haber acreditado el curso en línea

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública Gubernamental

DECSA/INTIARCSCT/29931/EHM164pt

Catificación del curso: 100.00 %

Horas acreditadas: 5

2 de octubre de 2013

[Handwritten Signature]
Ma. Angeles Hernandez Salmeron
Dirección de Capacitación

5600000

00000233

División Pública Ingresante:

Lic. Hector Javier Arredondo López
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Centro SCT, México
Clase: 52008
C.E. herredon ect.gob.mx

00004331

360000

Lic. Ma. Guadalupe Conales Valdes
Directora

Toluca Estado de México, a 24 de Julio de 2013
Llevado a cabo los días 22, 23 y 24 de Julio en aulas
de Centro S.C.T. Estado de México.
Duración 20 horas

TRABAJO EN EQUIPO

Por su entusiasta y valerosa participación en el curso

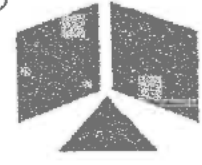
HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

A
Otorga la presente
CONSTANCIA

ASE-09001288-M60013

CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO CREATIVO Y ASERTIVO DE LAS ORGANIZACIONES

ASERCREA, S.C.



00004332



000002



www.wilsonjones.com

00004333

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Sistema del Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal

ACQUIRIDA

NOMBRAMIENTO

C. Hector Javier Arredondo López

Presente:

Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos

Con carácter de confianza en el rango de Subdirector de Área, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Centro S.C.T. México.

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha 16 de septiembre de 2013, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Recibo: Nombramiento Original

09/12/13

Hector Javier Arredondo López

El Director General de Recursos Humanos

000091

SCT	SCT	SCT	SCT	SCT	SCT	SCT
ITD2	TRÓLICO Nº: 111201316328113	ITD2	ITD2	ITD2	ITD2	ITD2
SCT	SCT	SCT	SCT	SCT	SCT	SCT



Secretaría de Comunicaciones
y Transportes

Sistema de Servicio Profesional de Carrera
de la Administración Pública Federal

PROTESTA

Hector Javier Arredondo López, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular.

C. Hector Javier Arredondo López.

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

FOLIO No. 111-2013/635/51131

00004334

SCT



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO

1535

En la Oficina de la Fiscalía que conduce el Activo y Pasivo del Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, se expide el presente a favor del:

TOLUCA, MÉX. A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

APPELLIDO PATRINO		LÓPEZ		HÉCTOR JAVIER		16 04 2013	
APPELLIDO MATERNO		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE COMPLETO		LÓPEZ HÉCTOR JAVIER		[REDACTED]		[REDACTED]	
TIPO DE NOMBRAMIENTO		CONFIANZA		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		[REDACTED]	
UNIDAD		CENTRO SCT MÉXICO		TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO		SUBDIRECTOR DE ÁREA	
CATEGORÍA		835		711		000	
NIVEL		I		15		106	
CÓDIGO		CFNA001		11415		NA01	
NOMBRE DEL PUESTO		CONFIANZA		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		[REDACTED]	
SUELDO BASE		11304		07		57,869.09	
COMPENSACION GARANTIZADA		18402		06		517,588.67	
TOTAL		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE DEL PUESTO		JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS		[REDACTED]		[REDACTED]	
CÓDIGO DE PUESTO		09-435-1-CFNA601-0000617-E-C-P		[REDACTED]		[REDACTED]	
APPELLIDO PATRINO		PEDROZA		ADRIAN		15 04 2013	
APPELLIDO MATERNO		REYES		[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE COMPLETO		PEDROZA ADRIAN		[REDACTED]		[REDACTED]	
TIPO DE NOMBRAMIENTO		CONFIANZA		[REDACTED]		[REDACTED]	
UNIDAD		CENTRO SCT MÉXICO		TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO		SUBDIRECTOR DE ÁREA	
CATEGORÍA		835		711		000	
NIVEL		I		15		106	
CÓDIGO		CFNA001		11415		NA01	
NOMBRE DEL PUESTO		CONFIANZA		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		[REDACTED]	
SUELDO BASE		11304		07		57,869.09	
COMPENSACION GARANTIZADA		18402		06		517,588.67	
TOTAL		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

LIC. JESÚS ARMANDO TRUJILLO MARTÍNEZ

LIC. EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
 MÉXICO

19V

000000

00004336



SCT

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO

AL SEÑOR: **ARREDONDO**
CALLE: **LOPEZ**
C.P. **000**
CARRILLO

TOLUCA, MÉX. A 16 DE ABRIL DE 2013

PRESENTE: **ARREDONDO** **LOPEZ** **HÉCTOR JAVIER** **16 04 2013**

REPOSICIÓN DE ESPECIALIDAD: **000**
CAMBIO DE PUESTO: **000**
DESCUENTO: **000**
SOLICITUD: **000**

REPOSICIÓN DE ESPECIALIDAD: **000**
CAMBIO DE PUESTO: **000**
DESCUENTO: **000**
SOLICITUD: **000**

DEPENDENCIA: **CONFIANZA**
PROCESO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

UNIDAD DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**
NOMBRE DEL PUESTO: **CONFIANZA**
FECHA DE NOMBRAMIENTO: **16 04 2013**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **15 02 2014**

000000

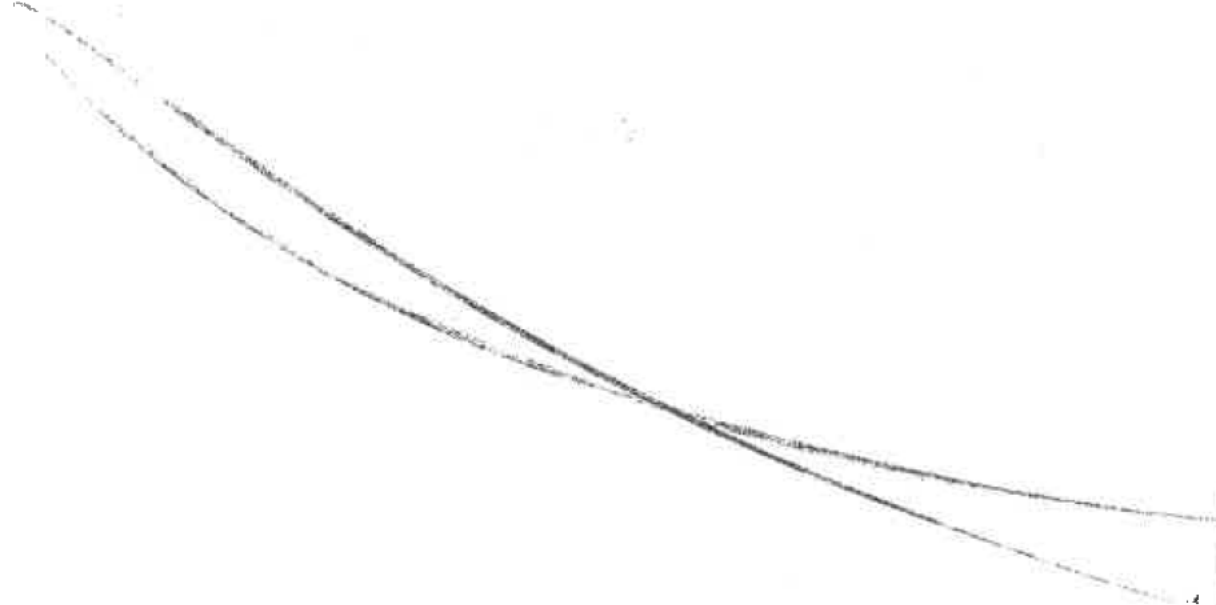
00004337

4

280000

wilson jones.

www.wilsonjones.com



00004338



00008E



www.wilsonjones.com

MetLife®

00004339

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER



00003714 • 21851



Cuidamos lo que amas en la vida.

www.metlife.com
01-800-00 METLIFE (638-5)

BV 2-001

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Lopez'.

000000

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUISIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

17.06.2016 MES PARCIAL 01 MES ANUAL 12 EJERCICIO 2014 UNICENSA SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

ARRONDO [Redacted] APPELLIDADO ERNO LOPEZ HECTOR JAVIER [Redacted] [Redacted] CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN

PROPORCIÓN DEL SUISIDIO 0.00

Table with columns: APELLIDADO, AREA, CODIGO, SALARIO, MONEDA, APLICADO, etc. Includes data for HECTOR JAVIER LOPEZ and a total row.

OTROS DATOS INFORMATIVOS

- 1. MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DE SALARIOS PARA EL EMPLEO...
- 2. INGRESOS POR ACCIONES...
- 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA...

Table listing various taxes and contributions: SUISIDIO POR ACCIONES, INGRESOS POR ACCIONES, IMPUESTO SOBRE INGRESOS AGREGADOS, etc.

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table for 'PAGOS POR SEPARACIÓN' with columns V, W, X, Y, Z. Includes sub-total 'PAGOS POR SEPARACIÓN' with value 72771.

(*) Es obligatorio verificar todos los datos... (2) Debe tenerse presente que el presente formulario es una constancia y no tiene carácter de declaración de renta...

000084

Handwritten signature and date: 25/02/15

SE EXPIDE POR DUPLICADO Original - Trabajador e Asimilado a Salarios Duplicado - Beneficiario

00004342

NUM. 8500065

PAG. 1 de 2

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con
homoclave y contraseña como firma de la declaración de
situación patrimonial.

280000



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE

PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SU SITUACIÓN DE LA AUTOGRAFA Y CON EL M [REDACTED]

ACUSA RECIBO.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE

PRESENTE.

O. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2015

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

NO. DE COMPROBACIÓN:

R.F.C.:

[REDACTED]

[REDACTED]

Dirección General de Responsabilidades y**Situación Patrimonial****Secretaría de la Función Pública****P r e s e n t e**

C. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ con registro federal de contribuyentes [REDACTED] correo electrónico harrredon@sct.gob.mx, con fundamento en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, fracción I, 14, 16, 18, 26 y 37 fracciones XVII, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 2013; 1º, 2º, 3º fracción III, 5º, 7º, 8º fracción XV, 35, 36, 37, 38, 39, y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en el ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, del 25 de marzo de 2009 y su modificación mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, por el cual se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial, así como la forma de envío, y en virtud de haber optado por firmar mi declaración de situación patrimonial, a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Toda información que la Secretaría de la Función Pública reciba con mi RFC con Homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, es auténtica y atribuible a mi persona, por lo que será de mi exclusiva responsabilidad, la información que esta reciba por medios remotos de comunicación electrónica.
2. Acepto el compromiso de guardar mi contraseña de manera responsable, pues es única y exclusiva para mi acceso al Sistema Electrónico DeclaraNet plus.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control de la dependencia, entidad o institución, en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROPUESTO LO NECESARIO**NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE***Héctor Javier Arredondo López***LUGAR Y FECHA DE ENTREGA***Toluca, Estado de México**27 de Mayo de 2013*



Av. Carro de las Tonas 385, Colonia Campestre Chanhueco
C.P. 04000, México D.F. Tel. 8227 3598. www.gnp.com.mx

00004344 Línea Azul®

LINEA AZUL
Protección Integral

Contratante:		SECRETARÍA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES		Domicilio:		AV. UNIVERSIDAD, ESQ. XOLA SIN	
Secretaría:		ARRIEDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER		R.F.C.:		MARVARTÉ 09020 SCT0511PINES	
Título:		GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIUM P/ESTACION)		Año 2014		1/1/2014	

Da	Me	Año	Día	Me	Año	Da	Me	Año
01	10	2014	31	10	2014			2013

148		2.00		8%	
-----	--	------	--	----	--

148		2.00		8%	
-----	--	------	--	----	--

CLÁUSULA AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS (CAR)
 CLÁUSULA DE CONVERSIÓN A INDIVIDUAL (COI)

GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIUM P/ESTACION)

El Dedicable se le acredita al hospital con base en las Condiciones Generales.

Los límites y condiciones del seguro se encuentran establecidos en las Condiciones Generales.
 Grupo Nacional Financiera, S.A.B. (encomendada en adelante la Compañía) cubre a los Asegurados arriba citados y los privilegios de acuerdo con las condiciones y términos de este contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las normas vigentes respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se produzca durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las condiciones del contrato.

148		2.00		8%	
-----	--	------	--	----	--

Observaciones:

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTAN REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 38, 38-A, 38-B Y 38-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NUMERO CNSF-50602-0652-2014 DE FECHA 01-OCT-14.

Recebo original de póliza
México Javier Arredondo López 20/11/13

000050

Recibido en
México Juarez Aranda ~~U...~~

26/11/19

000079

17070000

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
 NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
 NO. DE FOLIO: [REDACTED]
 REFERENCIA: [REDACTED]
 BBVA BANCOMER: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO, TITULAR Y CONTRATANTE	
ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
FORMA DE PAGO: MENSUAL	
AGENCIA:	A LAS 24 HRS. DIA MES AÑO
16/06/2014	30/09/2014
PRIMA NETA:	\$ 0.30
RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
SUMA:	\$ 0.00
IVA:	\$ 0.00
PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
PRIMA CONTRATANTE:	\$ [REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS								
Nombre de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D. M. A.	Estado	Base E. D. M. A.	F. Ingresos o la Contribución D. M. A.	F. Antiguidad D. M. A.	Presencio	Prima Trifida
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA A SEGURO	DEDEDUCIBLE	REVENIR
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES HELIGROSOS PARTICIPACIONES CONCHILITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA PARTO NORMAL Y PARTO INVOLUN. COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	SHGM SHGM SHGM SHGM SHGM SHGM SHGM SHGM SHGM	[REDACTED]	[REDACTED]
<p><i>Recibi don...</i></p>		[REDACTED]	[REDACTED]
<p>"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro."</p>		[REDACTED]	[REDACTED]

URGENTE

ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
 "Contralada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
 "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 01 de JULIO de 2014

METHEMEXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-8003-0179-2011 de fecha 29 DE FEBRERO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Alemán, México, D.F. Tel. 5328-7000. Lada sin costo 01-800-90-MetLife (638-5433)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, se transcriben en su integridad los siguientes artículos, mismos que aplicarán según el seguro que le corresponda a las coberturas contratadas:

Artículo 17.- Las personas que ingresen al Grupo o Colectividad asegurada con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento para ser asegurados dentro de los treinta días naturales siguientes a su ingreso, quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza, desde el momento en que adquirieron las características para formar parte del Grupo o Colectividad de que se trate. Con independencia de lo previsto en el párrafo anterior, tratándose de personas que soliciten su ingreso al Grupo o Colectividad asegurada con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento después de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo, la Aseguradora, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le haya comunicado esa situación, podrá exigir requisitos médicos u otros para asegurarlas, si no lo hace quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Cuando la Aseguradora exija requisitos médicos u otros para asegurar a las personas a que se refiere el párrafo anterior, contará con un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que se hayan cumplido dichos requisitos para resolver sobre la aceptación o no de asegurar a la persona, de no hacerlo se entenderá que la acepta con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Artículo 18.- Las personas que se separen definitivamente del Grupo o Colectividad asegurada, dejarán de estar aseguradas desde el momento de su separación, quedando sin validez alguna el Certificado individual expedido. En este caso, la Aseguradora restituirá la parte de la prima neta no devengada de dichos integrantes calculada en días exactos, a quienes la hayan aportado, en la proporción correspondiente.

Artículo 19.- En los Seguros de Grupo y en los Seguros Colectivos cuyo objeto sea otorgar una prestación laboral, se deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Para la operación de vida, la Aseguradora tendrá la obligación de asegurar, por una sola vez y sin requisitos médicos, al integrante del Grupo o Colectividad que se separe definitivamente del mismo, en cualquiera de los planes individuales de la operación de vida que ésta comercialice, con excepción del seguro temporal y sin incluir beneficio adicional alguno, siempre que su edad esté comprendida dentro de los límites de admisión de la Aseguradora. Para ejercer este derecho, la persona separada del Grupo o Colectividad deberá presentar su solicitud a la Aseguradora, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de su separación. La suma asegurada será la que resulte menor entre la que se encontraba en vigor al momento de la separación y la máxima suma asegurada sin pruebas médicas de la cartera individual de la Aseguradora, considerando la edad alcanzada del asegurado al momento de separarse. La prima será determinada de acuerdo a los procedimientos establecidos en las notas técnicas registradas ante la Comisión. El solicitante deberá pagar a la Aseguradora la prima que corresponda a la edad alcanzada y ocupación, en su caso, en la fecha de su solicitud, según la tarifa en vigor. Las Aseguradoras que practiquen el Seguro de Grupo en la operación de vida deberán operar, cuando menos, un plan ordinario de vida.
- II. En la operación de accidentes y enfermedades, la Aseguradora podrá pactar el derecho de conversión a una póliza individual para los integrantes del Grupo o Colectividad que se separen de manera definitiva del mismo, se añando sus características.

00004348

AHORRO SOLIDARIO DOCUMENTO DE ELECCIÓN

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



Fecha y lugar de elaboración 10 DE JULIO DEL 2014, TOLUCA, MEXICO

Fecha de recepción [Redacted]

Clave única de registro de población (CURP)

Dependencia o Entidad SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Clave de la Dependencia o Entidad 6091421 CENTRO SCT MEXICO

Nombre del Trabajador HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ, con fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio de ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

Sueldo básico \$7,666.10

00007e

MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi Cuenta Individual:



FIRMA DEL TRABAJADOR

Estimado trabajador, utilice este formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción del cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

[Handwritten signature]

RECIBIÓ EN EL CENTRO DE TRABAJO

Dependencia
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
FOLIO: 4281949
Periodo de Pago
20140612 Segunda Qna. de Junio 2014 del 16/06/2014 al 30/06/2014

Nombre
ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
No. Empleado
[REDACTED]

R.F.C.
CURP
No. S.S.
Fec. Ing. SCT
16/04/2013

Nombre
[REDACTED]
No. Plaza
Mivel
NA01
11,415

Centro de Trabajo
Subunidad Administrativa
CSC_T_Mex
635
711

Conceptos
Percepciones
Deducciones

08	Compensación Garantizada	8,794.34	
07	Sueldos Compensados	3,633.05	
38	Ayuda Despense	38.50	
76	Aportación al SSI por Cuenta y Nombre del Servidor Público	1,650.98	
011	I.S.R. a retener		2,191.08
019	ISR (SSI por Cuenta y Nombre de Servidor Público)	388.22	
02A	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores en Activo y familiares (109.41	
02B	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores Pensionados y familiares (23.96	
04A	ISSSTE Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	234.77	
04B	ISSSTE Seguro de invalidez y vida	23.96	
04C	ISSSTE Servicios Sociales y culturales	18.17	
26	Fondo de Garantía para Retiros al Erario Federal	3.83	
50	Seguro de Vida Colectivo (Nuevo Seguro Institucional)	7.28	
77	Seguro de Salud		
81			

Este documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier otro tipo de alteración
PERCEPCIONES: 14,316.85
DEDUCCIONES: 6,044.68
NETO: 8,272.17

RECIBO DE CONFORMIDAD:
ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
ORIGINAL
Junio 2014



2700000

Dependencia
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
FOLIO: 4281949
Periodo de Pago
20140612 Segunda Qna. de Junio 2014 del 16/06/2014 al 30/06/2014

Nombre
ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
No. Empleado
[REDACTED]

R.F.C.
CURP
No. S.S.
Fec. Ing. SCT
16/04/2013

Nombre
[REDACTED]
No. Plaza
Nivel
NA01
11,415

Centro de Trabajo
Subunidad Administrativa
CSC_T_Mex
635
711

Conceptos
Percepciones
Deducciones

06	Compensación Garantizada	8,794.34	
07	Sueldos Compensados	3,633.05	
38	Ayuda Despense	38.50	
76	Aportación al SSI por Cuenta y Nombre del Servidor Público	1,650.98	
011	I.S.R. a retener		2,191.08
019	ISR (SSI por Cuenta y Nombre de Servidor Público)	388.22	
02A	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores en Activo y familiares de	109.41	
02B	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores Pensionados y familiares (23.96	
04A	ISSSTE Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	234.77	
04B	ISSSTE Seguro de invalidez y vida	23.96	
04C	ISSSTE Servicios Sociales y culturales	18.17	
26	Fondo de Garantía para Retiros al Erario Federal	3.83	
50	Seguro de Vida Colectivo (Nuevo Seguro Institucional)	7.28	
77	Seguro de Salud		
81			

Este documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier otro tipo de alteración
PERCEPCIONES: 14,316.85
DEDUCCIONES: 6,044.68
NETO: 8,272.17

RECIBO DE CONFORMIDAD:
ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
ORIGINAL
Junio 2014



67370000

7166610

00004350

MetLife®

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER



00003632-10811

*Recibi sobre
Lce Javier Arred. Lopez*

000074

Cuidamos lo que amas de la vida.

www.metlife.com.mx
01-800-00 METLIFE (638-5433)

15840000

320000

PAG. 1 de 2

NUM. 7866428

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE

[REDACTED]

INDICACION, EN CADA VEZ QUE SE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO, CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR

CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED]

ACUSA RECIBO.

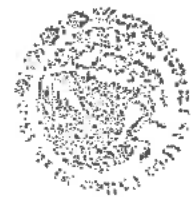
CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE

C. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2014

MEXICO, D.F. A 29 DE MAYO DE 2014

SECRETARIA DE LAS COMUNICACIONES



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION: [REDACTED]

[REDACTED]



Carta de Aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e

Numero de transacción: 279894

C. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ con registro federal de contribuyentes harrredon@sct.gob.mx, con fundamento en los artículos 108, 109, fracción III y Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, fracción I, 14, 16, 18, 26 y 37 fracciones XVII, XXVI y XXVII de la Constitución Política de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 2013; 1º, 2º, 3º, fracción III, 5º, 7º, 8º fracción XV, 35, 36, 37, 38, 39, y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en el ACUERDO que determinó como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, del 25 de marzo de 2009 y su modificación mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, por el cual se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial, así como la forma de envío, y en virtud de haber optado por firmar mi declaración de situación patrimonial a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Toda información que la Secretaría de la Función Pública reciba con mi RFC con Homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, es auténtica y atribuible a mi persona, por lo que será de mi exclusiva responsabilidad, la información que esta reciba por medios de comunicación electrónica.
2. Acepto el compromiso de guardar mi contraseña de manera responsable, pues es única y exclusiva para mi acceso al Sistema Electrónico DeclaraNet plus.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Héctor Javier Arredondo López

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Pedernales, Mexico 29 de Mayo de 2019

000072

00004353

637

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA:
NO. DE CERTIFICA
NO. DE FOLIO:

REFERENCIA BANCAR
BBVA BANCOMER

DATOS DEL ASEGURADO, TITULAR Y CONTRATANTE

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMA NETA:	\$	0.00
RECARGO PAGO FRAC:	%	0.00
GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$	0.00
SUMA:	\$	0.00
IVA:	\$	0.00
PRIMA ASEGURADO :	\$	0.00
PRIMA CONTRATANTE:	\$	0.00

FORMA DE PAGO	MENSUAL
DE LAS 08 Hrs. DIA MES AÑO	15/06/2014
ALAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	

RELACION DE ASEGURADOS

Nombre Completo	Fecha de Nac.	Estado	F. Inscrito a la Cota/Ofic.	F. Inscrito a la D M A	F. Antigüedad D M A	Prestario	Primo Titulo
-----------------	---------------	--------	-----------------------------	------------------------	---------------------	-----------	--------------

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

COBERTURAS
 BASICA
 COBERTURA EN EL EXTRANJERO
 PREEXISTENCIA
 DEPORTES PELIGROSOS
 PADRINAJEROS CONSERVADOS
 RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
 AMPULANCTA ABERTA
 PARTO NORMAL Y ABDORTO INVOLUNT.
 COMPLICACIONES DEL PARTO/RAZO

DIMA ASEGURADA
 [Redacted]

DEDUCIBLE
 [Redacted]

CONSEGURO
 [Redacted]

[Redacted]

El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y copago se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro.

IMPORTANTE

Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro*.
 Controlada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidos en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro.
 PRIMA ASEGURADO corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina*.

México, D. F., a 24 de MARZO de 2014

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-5095-0176-2011, de fecha 28 DE MARZO DE 2011

000071

 METRE-MEXICO, S.A.

México, D.F., Blvd. Universidad Morelos y Avda. Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo.
 México, D.F., Tel. 0320-7000, Fax 0320-00-México (638-5433)

00004354

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO
ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO
DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.
UNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE ENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.
LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2014, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE ABRIL DE 2014).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:
Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.



Nombre del Asegurado:

ARREDONDO
Apellido Paterno

LOPEZ

Apellido Materno

HECTOR JAVIER

Nombre (s)

opción elegida.
(Sólo una opción)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CARRANZA 5, P. C. ESTADO DE TOLUCA
507 40 00 SUELO, TELEFONO 52 52 52
REGISTRADO DE RECURSOS HUMANOS

POTENCIACIÓN DE LA
SUMA ASEGURADA
EXPRESADA EN MESES
DE SUELDO BRUTO



SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA) POR LO TANTO EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FIRMA:

00007C

Lugar y fecha TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

a . 24 de ABRIL de 2014

00004355



DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
[Redacted]

COGN
[Redacted]

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO		SUMA ASEGURADA EN MESES	
LOPEZ		ORDINARIA	
NOMBRE DEL ASEGURADO		SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA	
LOPEZ		En caso de contar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 88 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.	
APELLIDO MATERNO		FECHA DE INGRESO A LA COLECTIVIDAD	
LOPEZ		DÍA MES AÑO	
APELLIDO MATERNO		16 ABRIL 2013	

ARREDONDO
LOPEZ
HECTOR JAVIER

APELLIDO MATERNO: APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
BENEFICIARIO(S) Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento para lo cual deberá llenar un nuevo formato, salvo que éste sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra al cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." y firmar junto a la leyenda. La designación de beneficiarios sea irrevocable.

7.- Si sólo en caso de que desee que la presente designación de beneficiarios sea irrevocable

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS		PORCENTAJE		PARENTESCO	
NOMBRE (S)	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	APPELLIDO MATERNO	PERCENTAJE	PARENTESCO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ

EXPREMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



FIRMA DEL ASEGURADO

[Handwritten signature]

HUELLA DEL PULGAR DERECHO



NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO a 24 de ABRIL de 2014

ESTA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DE APARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS: En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cubra la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, abacases, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideraran el contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le confiere el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

000069

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA:
NO. DE CERTIFICAD
NO. DE FOLIO:

633
00004356

REFERENCIA BANCARIA
BBVA BANCOMER

DATOS DEL ASEGURADO, TITULAR Y CONTRATANTE

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DE LAS 06 Hrs.
DIA MES AÑO
01/01/2014

Vigencia:
A LAS 24 Hrs.
DIA MES AÑO
31/03/2014

FORMA DE PAGO
MENSUAL

PRIMA NETA: \$ 0.00
RECARGO PAGO FRAC: % 0.00
GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 9.00
SUMA: \$ 0.00
IVA: \$ 0.00
PRIMA ASEGURADO: \$
PRIMA CONTRATANTE: \$

RELACION DE ASEGURADOS

Número de	Nombre Completo	Fecha de Alta	Clase	Edad	Sexo	F. Ingreso a la Cobertura	F. Ingreso a la Cobertura	F. Antigüedad D. M. A.	Prestamo	Prima Tarifa

COBERTURAS

BASICA
COBERTURA EN EL EXTRANJERO
PREEXISTENCIA
DEPORTES PELIGROSOS
PALCEJIMIENTOS CONGÉNITOS
RECORRIMIENTO DE ARTIGUEDAD
EMBRUJANCIA AEREA
PARTO NORMAL Y ARROBIO INVOLUNT.
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO

SUMA ASEGURADA

SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM

MEDICABLE

SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM

CONSEGURO

SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM
SNOM

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

IMPORTE

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contrata la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidos en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que se cotiza por el Asegurado (Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 07 de ENERO de 2014

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Societades Multilaterales de Seguros, bajo el registro número CNSF-50034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

[Signature]
METEPEMEXICO, S.A.

000063

Módulo México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 52, Pisos 5º y 6º, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11960, Delegación Miguel Alemán, México, D.F. Tel. 5228-7000. Leds sin costo 01-800-00-44413 (933-5431)

GG2055E GG-2-055E

Recibi documento

VER.1

00000000

00004357

CENTRO SCT MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.SCT.6.10.301. 223 /2014

Toluca, Méx., a 03 de abril de 2014

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

De acuerdo con el Oficio No. 09/100/184/2014 de fecha 25 de marzo dejado en curso, firmado por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, mediante el cual solicita se instruya el "Programa para la presentación de modificación de situación patrimonial 2014"; al respecto, me permito solicitar a usted lo siguiente:

Se le exhorta como servidor público obligado a presentar su declaración patrimonial en su modalidad de modificación, a cumplir cabalmente con esta obligación legal durante el mes de mayo próximo, y así evitar sanciones administrativas en caso de incumplimiento.

Se le informa como servidor público obligado a presentar su declaración de modificación de situación patrimonial, que si bien la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) puede ser usada para la firma y envío de la misma, en caso de que ésta se encuentre vencida o no cuente con ella, podrá firmar su declaración con el usuario y contraseña que utilizó para ingresar al sistema declaraNet^{plus}, únicamente aceptando las condiciones de uso que aparecen en el sistema, en cuyo caso se deberá enviar al Órgano Interno de Control el original de la carta de aceptación requisitada junto con la copia del acuse de recibo, lo cual puede hacer a través del Departamento de Recursos Humanos o por mensajería, y cumplir con el acuerdo por el que se modifica el diverso que determina como obligatoria la presentación de la declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, publicado el 25 de marzo de 2009 que entre otros señala:

"Cuando los servidores públicos no cuenten con su firma electrónica avanzadas, o ésta se encuentre vencida, podrán utilizar su clave de usuario y contraseña, generadas en el Sistema declaraNET plus, siempre que acepten las condiciones de uso contenidas en el formato que para tal efecto estará disponible en el propio sistema, el cual deberán entregar firmado autógrafamente en el órgano interno de control de la dependencia, entidad o institución en la que presten o hayan prestado sus servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la declaración correspondiente, acompañada de una copia del acuse de recibo generado por el sistema".

Se le invita para que realice el llenado de su declaración de modificación patrimonial en el mes de abril realizando su envío durante los primeros días del mes de mayo, ya que si bien es cierto puede presentar su declaración durante todo el mes de mayo, también lo es que, en los últimos días se presenta una carga extraordinaria al sistema declaraNet^{plus}, lo que puede dificultar el proceso de captura y envío.

Lo anterior, para su conocimiento y estricta observancia.

Recibo Oficio

Lic. Javier Arredondo López

07/04/14

ATENCIÓN
EL SUBDIRECTOR

JESÚS ARMANDO TOSTA MARTÍNEZ

000067

Elaboró:
Julia C. Abarrán Mejía

Revisó:
C. Rosa María Bertha Bernal Martínez

CENTRO SCT MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
No. Of. CSCT. 6.10.411.0193

URGENTE

Toluca, México, a 11 de abril de 2013.

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito solicitar a usted su valioso apoyo, a fin de que se autorice en términos del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, ocupación de la plaza que se relaciona a continuación, a favor del C. Héctor Javier Arredondo López, señalando que el perfil, ya fue aprobado por el Comité Técnico de Profesionalización y Selección dependiente de esa de su cargo.

Nombre del Puesto	Código de Puesto
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	09-635-1-CFNA001-0000017-E-C-P

Asimismo, se envía Vo. Bo. de la Coordinación General de Centros SCT, así como la siguiente documentación:

- "Formato A34-V.4" Solicitud de Trámite de Nombramiento
- Justificación de Ocupación Temporal
- Carta Compromiso de Ocupación Temporal
- Constancia de Nombramiento
- Cédula Profesional
- Curriculum Vitae

Esperando vernos favorecidos en nuestra petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

2013 APR 15 PM 1:46

0247

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

S.C.T.
COORDINACIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

000068

"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)



TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

CODIGO DE PUESTO: A 30 POSICIONES: 09-636-1-CFNA001-0000017-E-C-P

NOMBRE DEL PUESTO

CARACTER DEL NOMBRAMIENTO

Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
 Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de Trabajo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Hasta por 10 meses. Hacer el señalamiento de la opción que corresponde con una X.

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO

Dia: _____ Mes: _____ Año: _____
 Dia: _____ Mes: _____ Año: _____
 Dia: _____ Mes: _____ Año: _____

Fecha inicio:

Fecha conclusión:

Fecha máxima para emitir convocatoria:

Fecha en que se solicita trámite:

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES

NOMBRE: LIC. RODRIGO RAMIREZ REYES

CARGO: OFICIAL MAYOR

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL

RFC CON HOMOCIAVE

C. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

IMPORTANTE:

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 Justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento; y 2.3 Formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requerido y firmado por quien solicite el trámite; 3) La DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

* Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

ESPAÑOL PARA CONTROL INTERNO

390000

65270000

00004360

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Anexo 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAPE

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT MÉXICO

Denominación del Puesto: JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Fecha: 09 DE ABRIL DE 2013

Código del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFNA001-0000017-E-C-P

EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO

Describir la **RAZÓN** que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:

En términos de los artículos 11 y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos representa al Centro SCT Estado de México en procedimientos judiciales y contenciosos administrativos en que sea parte, asimismo asesorar en materia jurídica a todas las áreas que conforman el Centro SCT.

Esta función no puede ser llevada a cabo por ningún otro servidor público y para la atención de los diversos procesos judiciales, debe existir un Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos que se presente a defender los intereses de la Federación.

Seleccionar la opción que corresponda.

Peligro o se altera:

El orden social. ()	Los servicios públicos. (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ()
----------------------	-------------------------------	---

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

El Jefe de la UAJ también finge como servidor público designado por la **Unidad de Enlace** para la atención de solicitudes en materia de transparencia y Accesos a la Información Pública Gubernamental, las cuales no pueden dejar de atenderse.

En coordinación con la Residencia General de Carreteras Federales se lleva a cabo la liberación del derecho de vía para la construcción de nuevas carreteras. El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos debe revisar la documentación legal de los afectados con motivo de la construcción de las carreteras México - Cuautla, la Toluca - Palmillas, Arco Norte y Atizapan - Atlacomulco.

De forma coordinada con la Residencia General de Conservación de Carreteras y la Unidad General de Servicios Técnicos se atienden las solicitudes para el aprovechamiento del derecho de vía en carreteras federales, consistentes en anuncios publicitarios, accesos, cruzamientos e instalaciones marginales en las carreteras federales libres de

000064

00004361

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Anexo 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAFF

peaje México - Pachuca, Texcoco - Ecatepec, México - Puebla, México - Zacatepec, México - Tulancingo, México - Cuautla, Jorobas - Tula, México - Toluca, Toluca - Querétaro, Toluca - Morelia, Ramal Valle de Bravo, Naucalpan - Toluca, Toluca - Cd.- Altamirano y Toluca - Taxco, con un total en trámite de 25 expedientes.

De igual forma el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos apoya a la Subdirección de Obras en los procedimientos licitatorios, desde la presentación y apertura de propuestas hasta la emisión del fallo, revisión y firma del contrato. Posteriormente se revisan los convenios modificatorios a los contratos y en casos específicos se realizan los procedimientos de rescisión administrativa o de terminación anticipada de los contratos.

Actualmente existen en trámite 4 solicitudes de de efectividad de fianzas (Constructora Paco, Scavi, Cimatarío y Asfalmex).

Con la Subdirección de Transporte se atiende el Programa Anual de Visitas de Inspección, ya que el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos debe emitir las resoluciones a los procedimientos que inicia la Subdirección de Transporte para verificar la forma en que los diversos permisionarios de Autotransporte Federal prestan el servicio.

También se elaboran las resoluciones de los recursos de revisión que los permisionarios promueven en contra de las boletas de infracción que emiten los Inspectores de Vías Generales de Comunicación.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de 40 demandas de lesividad en contra de diversos permisionarios toda vez que entre 2009 y 2010 se emplazaron diversos camiones de la marca Kenworth de forma irregular.

En coordinación con el Departamento de Recursos Materiales, se revisan los contratos y los convenios modificatorios que derivaron de los mismos.

Al Departamento de Recursos Humanos se le apoya en la instrumentación de las actas administrativas por abandono de empleo, cuando los trabajadores dejan de asistir sin causa justificada a sus labores.

Con el Departamento de Recursos Financieros se atienden diversos requerimientos de la SHCP, sobretodo requerimientos de pago de contribuciones no enteradas.

Con la Subdirección de Comunicaciones se atienden los diversos recursos que los permisionarios promueven en contra de los requerimientos de pago de derechos por uso del espectro.

En general, el no contar con un Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se alterarían los servicios públicos puesto que no existiría un servidor público titular que se encargara de atender en tiempo y forma los procedimientos antes mencionados.

000063

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

Anexo 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTICULO 34 LSPCAPE

Seleccionar la opción que corresponda.

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales.	Caso fortuito o de fuerza mayor.	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes.
()	()	(X)

Explicar a detalle el impacto que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

Existen diversos juicios en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que son atendidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT Estado de México, los cuales pueden producir consecuencias jurídicas fatales para la Institución en caso de no ser atendidos, como a continuación se indica:

Juicios Agrarios:

Se tienen en trámite **39 juicios agrarios** ubicados en diversos Tribunales Unitarios Agrarios (Texcoco, Toluca, Pachuca), y en su mayoría se asiste a las audiencias.

Juicios Civiles:

Se tienen en trámite **5 juicios civiles**, uno en la Ciudad de México en contra de la empresa **ASFALTOS MODIFICADOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, en el cual se pretende recuperar la cantidad de **8 MDP** y otro en la Ciudad de Puebla, el cual fue iniciado en contra de este Centro SCT por la empresa **COOPERATIVO GALIS, S.A. DE C.V.**, en el cual nos demanda **40 MDP**.

También nos encontramos integrando un expediente para demandar en la vía civil a la empresa **SCAVI, S.A. DE C.V.**, la cantidad de **14 MDP**.

Juicios de Nulidad:

Tenemos en trámite **34 juicios de nulidad**, entre los que destacan los iniciados en contra de boletas de infracción emitidas por los Inspectores de Vías Generales de Comunicación, por TELMEX, y por diversas empresas constructoras.

De los juicios de nulidad los más relevantes son los promovidos por las empresas **CONSTRUCTORA PACO, S.A. DE C.V.**, radicado en la Ciudad de Chihuahua, **ASFALTOS MODIFICADOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, radicado en la Ciudad de Celaya Guanajuato y **COOPERATIVO GALIS, S.A. DE C.V.**, radicado en la Ciudad de México.

Juicios de Amparo:

Tenemos **42 juicios de amparo** en trámite, de los cuales los más importantes por el

000062

cumplimiento que hay que darles a los juicios de amparo promovidos por el Ejido de Canalejas y Santa María Chiconautla.

Estos juicios resultan de suma importancia dadas las cantidades que hay que pagar con motivo de que los ejidos acreditaron la ocupación ilegal de diversas superficies para la construcción de diferentes carreteras, sin haberles instaurado algún procedimiento de expropiación.

Procedimientos de Expropiación:

Se tienen en trámite diversos procedimientos de expropiación de superficies de varios ejidos, de los cuales los más relevantes son el que corresponde a la expropiación de 7 Hts., del ejido de San Jerónimo Acazuico en La Marquesa, Estado de México, que se destinaron para la construcción de la carretera México - Toluca.

Actualmente estamos en espera de que la SEDESOL nos entregue el dictamen de uso de suelo, para continuar con el procedimiento de expropiación e indemnización.

Procedimientos Penales:

Estos procedimientos son de los concurrentes en la Unidad de Asuntos Jurídicos, puesto que nos corresponde la formulación de querrelas y denuncias en todas las subdelegaciones de la PGR del Estado de México (Texcoco, Nezahualcoyotl, Chalco, Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Tlalnepantla, etc.), Subdelegación de Procedimientos Especiales del D.F., y Agencias del Ministerio Público del Fuero Común.

Se tienen en trámite 123 procedimientos en PGR y la intervención de la UAJ deriva de los daños ocasionados a las carreteras federales en accidentes de tránsito y las invasiones al derecho de vía en carreteras y vías áreas.

En este tipo de procedimientos es importante asistir a ratificar las denuncias y querrelas porque los requerimientos siempre vienen acompañados de apercibimiento.

De los juicios más relevantes es el promovido por la empresa **CONSTRUCTORA PACO, S.A. DE C.V.**, toda vez que por la radicación del expediente (Chihuahua), el estatus del juicio y las pretensiones de la parte actora, se corre el riesgo de que condenen a la SCT al pago de cantidades de dinero por concepto de daños y perjuicios, destacando que el monto que pretendía la empresa hasta el año pasado, es de **300 MDP**, precisando que dicha empresa tiene en su poder 16 MDP de anticipo no amortizado que se ha negado a devolver.

00004364

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Anexo 1
JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAPE

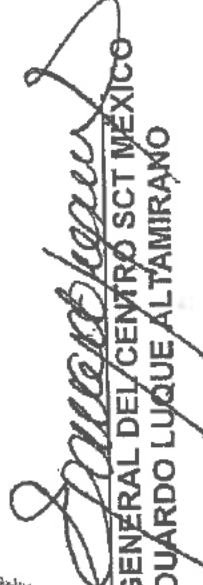
Explicar a detalle lo siguiente:

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

La atención al 100% de todos los procesos judiciales y administrativos que se tienen en trámite, especialmente los que representan mayor impacto para esta Dependencia y que deben ser atendidos de forma inmediata.

2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

El costo para la Institución en caso de no atenderse los procesos judiciales y administrativos que se tienen en trámite, especialmente los que representan mayor impacto para esta Dependencia y que deben ser atendidos de forma inmediata, representaría la erogación de recursos para el pago de resoluciones judiciales, sobre todo en los procesos judiciales en los cuales se le viene haciendo un reclamo económico a esta Secretaría, tales como Cooperativo Galis, S.A. de C.V., que demanda 40 MDP, Constructora Pago, S.A. de C.V., que se sabe de forma extrajudicial que su pretensión es de aproximadamente 300 MDP, el Ejido de Canalejas, que pretende el pago de una afectación de supuestamente 40 hectáreas, cuyo monto de afectación está pendiente de resolverse, así como la resolución del juicio de amparo promovido por el ejido de Santa María Chiconautla, quien pretende el pago de 300 MDP.


DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

000060

Toluca, México, a 11 de abril de 2013

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E**

C. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ, manifiesto expresamente que estoy enterado y acepto firmar el documento denominado "Constancia de Nombramiento", en el entendido, de que el mismo forma parte de las medidas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo tanto aquel documento como esté tendrá validez únicamente en caso de autorizarse la ocupación temporal del puesto Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, código: 09-635-1-CFNA001-0000017-EC-P.

De igual manera, Lic. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO, Director General, adscrito al Centro SCT México, manifiesto que conozco las medidas establecidas para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo que remito a la Dirección General de Recursos Humanos la Constancia de Nombramiento debidamente firmada, como parte de los documentos que integran el expediente de la solicitud de ocupación temporal del puesto, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, código: 09-635-1-CFNA001-0000017-E-C-P la cual está sujeta a aprobación por el C. Oficial Mayor del Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo anterior, estoy enterado de que la relación laboral solamente existirá en caso de que se emita el oficio signado por el C. Oficial Mayor del Ramo, mediante el cual se autorice la ocupación temporal del puesto antes referido, bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF.

Persona propuesta

Servidor Público

Javier Arredondo López
C. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

Eduardo Luque Altamirano
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO

00004366



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

TOLUCA, MEX. A 19 DE MARZO DE 2013

SE LE NOTIFICA LA ASIGNACIÓN DE ESTE PUESTO EN LA PLAZA DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 LSPCAPF A NOMBRE DEL SR. M. CONDOMIO CONDOMIO CONDOMIO A PARTIR DEL

APPELLIDO PATERNO ARREDONDO **APPELLIDO MATERNO** LÓPEZ **NOMBRE COMPLETO** HÉCTOR JAVIER LÓPEZ ARREDONDO

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] **ESTADO CIVIL** [REDACTED]

IDENTIFICACION [REDACTED] **FECHA DE EMISIÓN** [REDACTED] **ESTADO CIVIL** [REDACTED]

MODIFICACION DE ESCALA [REDACTED] **PROVIDENCIA** [REDACTED] **FECHA DE EMISIÓN** [REDACTED]

TIPO DE PUESTO [REDACTED] **PROVIDENCIA** [REDACTED] **FECHA DE EMISIÓN** [REDACTED]

TRANSFERENCIA [REDACTED] **PROVIDENCIA** [REDACTED] **FECHA DE EMISIÓN** [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED] **PROVIDENCIA** [REDACTED] **FECHA DE EMISIÓN** [REDACTED]

ASIGNACIÓN [REDACTED] **PROVIDENCIA** [REDACTED] **FECHA DE EMISIÓN** [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO SCT MÉXICO

UBICACIÓN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

GRUPO DEL PUESTO SUBDIRECTOR DE AREA

TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA

DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES

UNIDAD	635
SUBUNIDAD	711
MUNICIPIO	106
ESTADO	15
CORPORATIVO	CFNA001
NUMERO	106
R.T.	NA01
ESCALA	3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO SCT MÉXICO

UBICACIÓN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

GRUPO DEL PUESTO SUBDIRECTOR DE AREA

TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA

DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES

UNIDAD	635
SUBUNIDAD	711
MUNICIPIO	106
ESTADO	15
CORPORATIVO	CFNA001
NUMERO	106
R.T.	NA01
ESCALA	3

PERCEPCIONES

DE DENOMINACIÓN	CODIGO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE ACUMULADO
SUELDO BASE	07		\$7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	06		\$17,588.67
ROTIVO			\$26,254.76
TOTALES			

CLAVE PRESUPUESTARIA 2013-09-635-3-6-06-002-M001-11301-1-1-15

CODIGO DE PUESTO: 00-635-1-CFNA001-0000017-E-C-9

APPELLIDO PATERNO PEDROZA **APPELLIDO MATERNO** REYES **NOMBRE COMPLETO** ADRIAN REYES PEDROZA

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] **ESTADO CIVIL** [REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN [REDACTED] **ESTADO CIVIL** [REDACTED]

DATOS COMPLEMENTARIOS

LABORAR ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA QUEREMENTAL? NO

TIPO DE PUESTO [REDACTED]

INFORMACIONES

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSERION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE SU

<p>ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT MEXICO</p> <p>[Signature]</p> <p>LIC. EDITH RUIZ PALAMA</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO</p> <p>[Signature]</p> <p>LIC. EDUARDO MARTÍNEZ ALVARADO</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>[Signature]</p> <p>LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ</p>
---	---	--

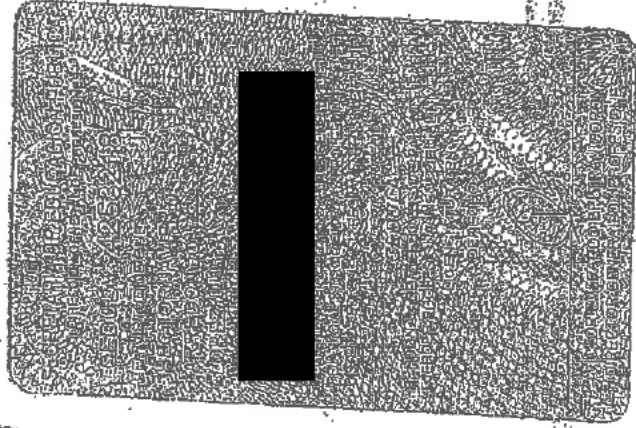
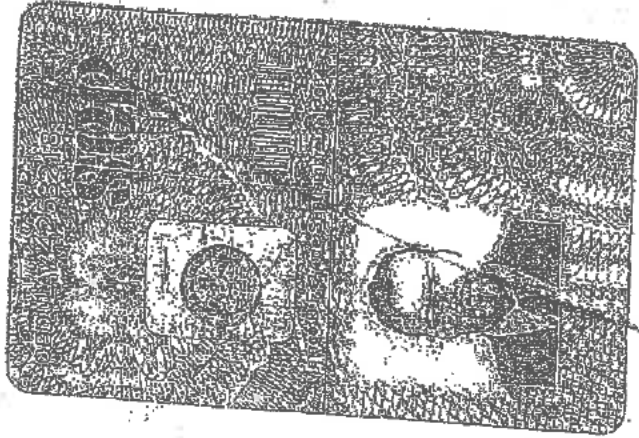
PROTESTA: [Signature]

LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

000058

00004367

1995



000057

00004368

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
PROFESIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

DIRECCIÓN: [REDACTED]

TELÉFONOS: [REDACTED]

E-MAIL: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED]
R.F.C. [REDACTED]
CURP [REDACTED]

ESCOLARIDAD:
1988-1993 PRIMARIA
INSTITUTO MÉXICO DE TOLUCA.
1993-1996 SECUNDARIA
INSITITUTO MÉXICO DE TOLUCA.

00005f

1996- 1999

PREPARATORIA

PLANTEL IGNACIO RAMIREZ

1999-2004

LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

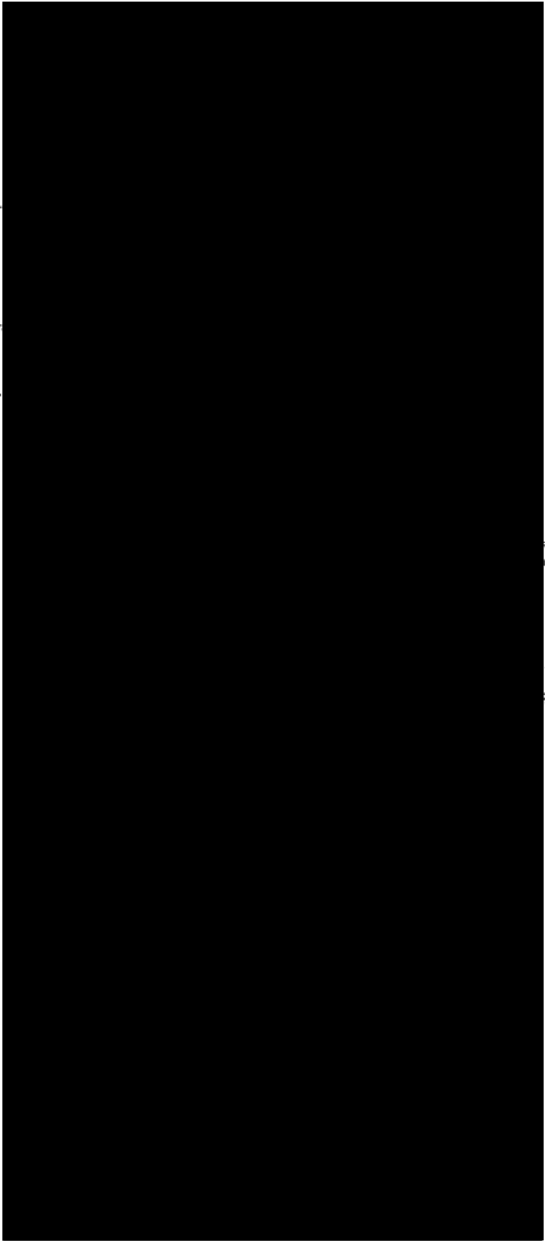
PLANTEL SANTA FE

EXPERIENCIA LABORAL

1. 2000 - 2002 despacho jurídico en materia Civil y Administrativa, Abogado patrono Lic. Osvaldo Archundia Becerra, San Jerónimo Chicahualco, Metepec.
2. 2003 Meritorio del Séptimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito, (Magistrado Alberto Gelacio Pérez Dayan), Av. Boulevard Adolfo López Mateos, No. 2321 Torre A, piso cuarto, Colonia Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal.
3. 2004 Servicio Social en el Centro Comunitario de Capulhuac, realizando tareas de asesoramiento jurídico en el Municipio de Capulhuac, Estado de México y áreas aledañas.
4. 2005 - 2008 Secretario del Ministerio Público, adscrito a la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realizando funciones como abogado dictaminador en materia administrativa (2005), encargado del área de peticiones del C. Procurador (2006) y encargado del Área Laboral de la Institución (2007-2008).
5. 2008 - 2009 Agente del Ministerio Público, adscrito a la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realizando funciones como encargado del Área Laboral de la Institución.
6. 2009 - 2011, Secretario Particular del Director General Jurídico y Consultivo, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
7. 2012 a la fecha Abogado adscrito a la Subdirección de Amparos de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

00004370

REFERENCIAS PERSONALES



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

000054

00004371

D. O. S. S. C. T.
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
OF. NUM. C.SCT.6:10.411.025./2014

ESTADO DE MÉXICO
CENTRO SCT
11 FEB 2014
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECEIBO POR
HORA

Toluca, Méx., a 12 de febrero de 2014

LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio No. C.SCT.6.10.305.-480/2014 de fecha 11 de febrero del año en curso, mediante el cual informa que se recibió oficio número 09/200/353/2014, signado por la Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SCT, a través del cual solicita se proporcione a esa Instancia de Control un informe que contenga lo siguiente:

1.- Si los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Solache González y Gustavo Ernesto Hernández Mendoza, son servidores públicos adscritos a ese Centro SCT Estado de México, de ser así diga los cargos que ocupan, la fecha de ingreso a dicho cargo, último domicilio laboral y particular de cada uno de estos, debiendo remitir copia certificada de las constancias de nombramiento y/o cualquier otro documento con que acredite la información proporcionada.

Al respecto, remito a usted, documentación solicitada:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO AL CARGO	DOMICILIO LABORAL	DOMICILIO PARTICULAR
C.Héctor Arredondo López	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	16 de abril de 2013	Calle Igualdad No. 100, 3° piso, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, México.	[REDACTED]
C.Sandra González	Coordinador de Proyectos Especiales	01 de octubre de 2003	Calle Igualdad No. 100, 3° piso, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, México	[REDACTED]
C.Gustavo Hernández Mendoza	Supervisor de Programas y Proyectos de Obra	01 de abril de 1993	Calle Igualdad No. 100, Edificio B, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, México	[REDACTED]

Asimismo remito a usted, copia certificada de la constancia de Nomenclamiento de Servidores Públicos citados.

CENTRO SCT
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL

SOCIETY SECURITY SYSTEM
OCURRIDO
11 FEB 2014
7:00 PM
UNIDAD DE SERVICIOS
Y CALIDAD DEL CLIENTE
A SERVICIO DEL CLIENTE

ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa M. Bertha
C. ROSA MA. BERTHA BERRIEMARTINEZ

RECIBIDO POR
HORA
12 FEB 2014
8:14 AM

C. ROSA MA. BERTHA BERRIEMARTINEZ
C.c.p Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano.- Director General del Centro SCT.- Presente.
C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente.

000053

RMBBM/ess.

Calle de la Igualdad Núm.- 100 Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos Toluca, Méx., C.P.
50280 Teléfono (722) 2 36-06-20 C.E. rmbecema@sct.gob.mx

00004372



CENTRO SCT MÉXICO
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
C.SCT.6.10.305.-480/2014

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE FOLIO No.:
2014/SCT/QU5

Handwritten notes:
C. Rosa Ma. Bertha Berriel Martínez
Jefa del Departamento de Recursos Humanos
del Centro SCT Estado de México.
27/02/14
2014/02/27

Handwritten circled number: 11

Toluca, México a 11 de febrero de 2013.

C. ROSA MA. BERTHA BERRIEL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO.

Por este medio le comunico, que el día 07 de febrero del año en curso, se recibió el oficio número 09/200/353/2014, de fecha 28 de enero de 2014, signado por la Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SCT, a través del cual solicita se proporcione a esa Instancia de Control un informe que contenga lo siguiente:

1.- Si los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Solache González y Gustavo Ernesto Hernández Mendoza, son servidores públicos adscritos a ese Centro SCT Estado de México; de ser así diga los cargos que ocupan, la fecha de ingreso a dicho cargo, último domicilio laboral y particular de cada uno de éstos; debiendo remitir copia certificada de las constancias de nombramiento y/o cualquier otro documento con que acredite la información proporcionada.

Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se remita a esta Unidad Jurídica a mi cargo lo solicitado, para estar en posibilidad de dar cumplimiento al requerimiento de mérito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Handwritten signature: P.A. H. Arredondo López

LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

000052

12 FEB 2014
13:04
Handwritten signature: Arredondo López

c.c.p.- Dirección General del Centro SCT Estado de México.- Conocimiento

Calle Igualdad No. 100 Tercer Piso, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, México.
Teléfono: (722) 236-06-33 C. E. harredon@sct.gob.mx



Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Área de Quejas

Expediente: 2014/SCT/QU5

Oficio No 09/200/ 353 /2014

México, D. F., a 28 de enero de 2014

Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano
Director General del centro SCT Estado de México
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En relación a la investigación que esta Área de Quejas tiene a su cargo dentro del expediente citado al rubro, y de conformidad con las atribuciones facultadas de ese a su digno cargo previstas en los artículos 10 fracciones XI y XIV y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le solicito que en un término que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, se sirva remitir a esta Área de Quejas un informe que contenga lo siguiente:

1. Si ese Centro SCT ha llevado a cabo acciones relacionadas con la liberación del derecho de vía la construcción ubicada en la carretera Takco, tramo Tenango - Lim. Estados Mex./Gro. Km 91+000, lado izquierdo
2. De ser afirmativa su respuesta, informe de manera cronológica las acciones realizadas por las autoridades de ese Centro SCT en el procedimiento mencionados en el párrafo anterior, remitiendo copia certificada de los documentales que acrediten cada una de esas acciones, así como el documento del que se desprenda que dicho terreno es propiedad de la federación.
3. Si los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Solade González Gustavo Emerico Hernandez Mendoza, son servidores públicos adscritos a ese Centro SCT Estado de México; de ser así, diga los cargos que ocupan, la fecha de ingreso a dicho cargo; las funciones que con motivo de éste; tengan encomendadas; último domicilio laboral y particular de cada uno de éstos; debiendo remitir copia certificada de las Constancias de Nombramiento y/o cualquier otro documento con que acredite la información proporcionada.
4. Derivado de la respuesta diga si los servidores públicos señalados en el numeral anterior tienen o tuvieron de ser el caso, alguna intervención en el procedimiento de liberación del derecho de vía señalado en el numeral 1 de este curso; de ser así, diga en qué consistió la participación cada uno de éstos.
5. Señale si en ese centro SCT a su cargo se tiene antecedente de haber recibido manifestación por escrito en contra de los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Solade González Gustavo Emerico Hernandez Mendoza, por supuestos actos de: "INSTIGAMIENTO, INTIMIDACIONES, AMENAZAS..." durante el proceso de liberación del derecho de vía que nos ocupa, de ser así indique la atención que ese Centro SCT otorgó al respecto.

Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Área de Quejas

Expediente: 2014/SCTI/QU5



SCTI

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con independencia de lo anterior, le comunico que al informe que se requiere, deberá adjuntar todas las documentales que acrediten su dicho, en copia debidamente certificada por servidor público facultado para tal efecto conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cuya leyenda se deberá mencionar que los documentos que remite son copia fiel de los originales que tuvo a la vista, y estos últimos (los originales), deberán permanecer bajo su cuidado y custodia o bien indicar claramente el nombre y cargo del servidor público que los tendrá bajo su resguardo para su posible consulta por parte de esta autoridad, para lo cual, deberá obtener la firma del servidor público que designe, en donde se le hace de su conocimiento su obligación, en términos de los artículos 8 y fracción V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 63 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8, 10, 20 primer párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 3 apartado D, 76 párrafo segundo y 80 fracción III, números 2, 4 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y último párrafo y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y en el Acuerdo Quinto de *Acerdo por el que se atribuyen orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2011.

No omito señalar que la información que forma parte de los autos del expediente administrativo citado al rubro, tiene el carácter de reservada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 fracciones IV y VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que deberá dársele el mismo tratamiento toda vez que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de tal información, puede ser causa de responsabilidad en los términos que establece la legislación aplicable.

Agradeciendo que en el diverso a través del cual desahogue el presente requerimiento, se sirva señalar el número de expediente que se encuentre al rubro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Titular del Área de Quejas

Lic. Blanca Estrella Mejía Espíndola

BEMBA/VD/000

000050

00004375



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
OF. NÚM. C.SCT.6.10.411.025./2014

ESTADO DE MÉXICO
CENTRO SCT
11 FEB 2014
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO POR: [Signature]
HORA: 10:20

Toluca, Méx., a 12 de febrero de 2014

LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio No. C.SCT.6.10.305.-480/2014 de fecha 11 de febrero del año en curso, mediante el cual informa que se recibió oficio número 09/200/353/2014, signado por la Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SCT, a través del cual solicita se proporcione a esa Instancia de Control un informe que contenga lo siguiente:

1.- Si los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Solache González y Gustavo Ernesto Hernández Mendoza, son servidores públicos adscritos a ese Centro SCT Estado de México, de ser así diga los cargos que ocupan, la fecha de ingreso a dicho cargo, último domicilio laboral y particular de cada uno de estos, debiendo remitir copia certificada de las constancias de nombramiento y/o cualquier otro documento con que acredite la información proporcionada.

Al respecto, remito a usted, documentación solicitada:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO AL CARGO	DOMICILIO LABORAL	DOMICILIO PARTICULAR
C.Héctor Arredondo López	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	16 de abril de 2013	Calle Igualdad No. 100, 3° piso, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, México.	[Redacted]
C.Sandra González	Coordinador de Proyectos Especiales	01 de octubre de 2003	Calle Igualdad No. 100, 3° piso, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, México.	[Redacted]
C.Gustavo Hernández Mendoza	Supervisor de Programas Proyectos de Obra	01 de abril de 1993	Calle Igualdad No. 100, Edificio B, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, México.	[Redacted]

Asimismo remito a usted, copia certificada de la Constancia de Nombramiento de Servidores Públicos citados.

CENTRO SCT
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
12 FEB 2014
RECIBIDO POR: [Signature]

RECIBIDO
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
12 FEB 2014
7:00 PM
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTADO DE MÉXICO
CALLE CALLES SANTIAGO TILAXOMULCO
A 10000 CAMINOS DE TOLUCA

ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO

[Signature]

C. ROSA MARÍA BERTHA BERRIOL MARTÍNEZ
ANEXO

C.c.p Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano.- Director General del Centro SCT.-Presente.
C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.-Presente.

RMBBM/est.

00004375

Calle de la Igualdad Núm. 100 Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos Toluca, Méx., C.P.
50280 Teléfono (722) 2 36-06-20 C.E. rmbecema@sct.gob.mx

00004376

CENTRO SCT MÉXICO
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
C.SCT.6.10.305.-480/2014



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dr. Rosa Ma. Bertha Berriel Martínez
17 FEB 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE FOLIO No.:
2014/SCT/QU5

11

Toluca, México a 11 de febrero de 2013.

C. ROSA MA. BERTHA BERRIEL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO.

Por este medio le comunico, que el día 07 de febrero del año en curso, se recibí el oficio número 09/200/353/2014, de fecha 28 de enero de 2014, signado por la Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SCT, a través del cual solicita se proporcione a esa Instancia de Control un informe que contenga lo siguiente:

- 1.- Si los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Solache González y Gustavo Ernesto Hernández Mendoza, son servidores públicos adscritos a ese Centro SCT Estado de México, de ser así diga los cargos que ocupan, la fecha de ingreso a dicho cargo, último domicilio laboral y particular de cada uno de éstos, debiendo remitir copia certificada de las constancias de nombramiento y/o cualquier otro documento con que acredite la información proporcionada.

Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se remita a esta Unidad Jurídica a mi cargo lo solicitado, para estar en posibilidad de dar cumplimiento al requerimiento de mérito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo:

A T E N T A M E N T E.
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

H. A. Arredondo López

LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

00004E

17 FEB 2014
Migué 13:04

C.c.p.- Dirección General del Centro SCT Estado de México.- Conocimiento

Calle Igualdad No. 100 Tercer Piso, Santiago Tlaximulco, C.P. 50280, Toluca, México.
Teléfono: (722) 236-08-33 C. E. harredon@sct.gob.mx

Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano
Director General del centro SCT Estado de México
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En relación a la investigación que esta Área de Quejas tiene a su cargo dentro del expediente citado al rubro, y de conformidad con las atribuciones y facultades de ese a su digno cargo previstas en los artículos 10 fracciones XI y XIV y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le solicito que en un término que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, se sirva remitir a esta Área de Quejas un informe que contenga lo siguiente:

1. Si ese Centro SCT ha llevado a cabo acciones relacionadas con la liberación del derecho de vía la construcción ubicada en la carretera Taxco, tramo Tenango Lim. Estados Mex./Gro. Km. 91+000, lado izquierdo.
2. De ser afirmativa su respuesta, informe de manera cronológica las acciones realizadas por las autoridades de ese Centro SCT y en el procedimiento mencionados en el párrafo anterior, remitiendo copia certificada de los documentales que acrediten cada una de esas acciones, así como el documento del que se desprenda que dicho terreno es propiedad de la federación.
3. Si los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Soladé González Gustavo Emético Hernandez Mendoza, son servidores públicos adscritos a ese Centro SCT Estado de México, de ser así, diga los cargos que ocupan, la fecha de ingreso a dicho cargo, las funciones que con motivo de éste, tengan encomendadas; último domicilio laboral y particular de cada uno de éstos; debiendo remitir copia certificada de las Constancias de Nombramiento y/o cualquier otro documento con que acredite la información proporcionada.
4. Derivado de la respuesta, diga si los servidores públicos señalados en el numeral anterior tienen o tuvieron de ser el caso, alguna intervención en el procedimiento de liberación del derecho de vía señalado en el numeral 1 de este curso; de ser así, diga en qué consistió la participación cada uno de éstos.
5. Señale si en ese centro SCT a su cargo, se tiene antecedente de haber recibido manifestación por escrito en contra de los CC. Héctor Javier Arredondo López, Sandra Soladé González Gustavo Emético Hernandez Mendoza, por supuestos actos de **INTIMIDACIONES, AMENAZAS...** durante el proceso de liberación del derecho de vía que nos ocupa, de ser así indique la atención que ese Centro SCT otorgó al respecto.



Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Área de Quejas

Expediente: 2014/SCT/QUJ5

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con independencia de lo anterior, le comunico que al informe que se requiere, deberá adjuntar todas las documentales que acrediten su dicho, en copia debidamente certificada por servidor público facultado para tal efecto conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cuya leyenda se deberá mencionar que los documentos que remite son copia fiel de los originales que tuvo a la vista; y estos últimos (los originales), deberán de permanecer bajo su cuidado y custodia o bien indicar claramente el nombre y cargo del servidor público que los tendrá bajo su resguardo para su posible consulta por parte de esta autoridad, para lo cual, deberá obtener la firma del servidor público que designe, en donde se le hace de su conocimiento su obligación, en términos de los artículos 8 fracción V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 63 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII, XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 2, 3 fracción III; 4, 7, 8, 10; 20 primer párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 3 apartado D; 76 párrafo segundo y 80 fracción III, numerales 2, 4 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y último párrafo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y en el Acuerdo Quinto del Acuerdo por el que se describen orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos prestos en su Reglamento Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2014.

No omito señalar que la información que forma parte de los autos del expediente administrativo citado al rubro, tiene el carácter de reservada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 fracciones IV y VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que deberá dársele el mismo tratamiento toda vez que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de tal información puede ser causa de responsabilidad en los términos que establece la legislación aplicable.

Agradeciendo que en el día 20 de agosto de 2014, a través del cual desahogó el presente requerimiento, se sirva señalar el número de expediente que se encuentra al rubro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular del Área de Quejas

Lic. Blanca Estela Mejía Espíndola

BEMZAVD/000

00004378



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PENSIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y
CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

00004379
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 8º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E Y 4º
DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E Y 4º
COBRANZAS PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR	
R.F.C.	[REDACTED]
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	[REDACTED]
APELLIDO PATERNO	LOPEZ
APELLIDO MATERNO	ARREDONDO
DOMICILIO: CALLE	[REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACION	TOLUCA
ENTIDAD FEDERATIVA	[REDACTED]
NOMBRE Y CLAVE DE LA COLUMNA	[REDACTED]
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DOMICILIO: CALLE	CALLE IGUALDAD
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA	TOLUCA
ENTIDAD FEDERATIVA	MEXICO
NUMERO	100
LOCALIDAD O COLONIA	JUNTA LOCAL DE CAMINOS
RAMO	00009
PAGADURIA	63500
TELEFONO	722 236 06 20
CODIGO POSTAL	50280
CLAVE DE COBRO	
FECHA DE INGRESO	16 de Mayo 2013
DIAS DE INGRESO	20
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.T.E.	\$7,666.09
SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.	\$7,666.09
REMUNERACION TOTAL	\$7,666.09
NIVEL SALARIAL	NA01

SELLO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
C. ROSA MARIA BERTHIA MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR Y CALIFICADO

SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.T.E

1ª COPIA DEPENDENCIA ENTIDAD

000045

00004380

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Oficio No. C.SCT.6/10.411.-0547/2013

Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 2013

RECIBIDO
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
Toluca, México
23/09/2013

**LIC. DIANA VÁZQUEZ DEL MERCADO ARRIBAS
SUBDIRECTORA DE CONTROL DE PLAZAS Y
MOVIMIENTOS.
P R E S E N T E**

En atención al oficio circular No. 5.2.-009 de fecha 27 de marzo del 2012, suscrito por el Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos, mediante el cual informa que una vez que sean capturados los movimientos de las plazas autorizadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, se envíe la documentación soporte.

Al respecto, anexo envío a usted documentación soporte, así como hojas de confirmación de apertura de expedientes, debidamente requisitadas de los CC. Jesús Armando Tostado Martínez y Héctor Javier Arredondo López.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL**

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.-Subdirector de Administración.-Presente.

000044

Live.

SCT

SE
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

00004381

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CONFIRMACIÓN DE APERTURA DE EXPEDIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CENTRO SCT MEXICO	CLAVE UR	635
-----------------------	-------------------	----------	-----

NOMBRE DEL CANDIDATO PROPUESTO Y DATOS DE LA PLAZA A OCUPAR.

NOMBRE COMPLETO (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE)	ARREDONDO LÓPEZ HÉCTOR DAVIER		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE AREA		
CLAVE PRESUPUESTAL	2013-09-635-3-5-06-00-002000001-11301-1-1-15-D-711		
NIVEL	NA1	FECHA DE INGRESO AL NIVEL	16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EL QUE SUSCRIBE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE DETALLAN, FUERON COTEJADOS CONTRA LOS ORIGINALES Y SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

DOCUMENTOS	COTEJADO
Acta de nacimiento o Carta de Naturalización expedida por la SRE	SI
CURP Clave Unica de Registro de Población	SI
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)	SI
Cartilla del Servicio Militar Nacional y su liberación o Constancia de estar cumpliendo con el Servicio (De los 18 hasta los 40 años)	SI
Comprobante de Estudios (cédula, título, certificado o copia de Kardex en caso de estudios incompletos)(Boleta de calificaciones no se acepta)	SI
Constancia de No Empleo y/o Compatibilidad de Empleos (en su caso)	NO APLICA
Carta bajo protesta de decir verdad de haberse o NO incorporado al programa de Retiro Voluntario (en su caso)	NO APLICA
Identificación oficial (IFE y/o Pasaporte)	SI
Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 2 meses de su emisión (Derechos de agua, predial o teléfono)	SI
Curriculum Vitae	SI
Copia Acta de Matrimonio. (si aplica) (Concubinato-constancia de dependencia económica y convivencia)	SI
Copia Acta de Nacimiento hijos, esposa(o). (En su caso)	SI
Constancia de no inhabilitación	SI
Hoja(s) Única(s) de Servicios (SI laboró antes en el Gobierno Federal, en su caso)	NO APLICA


C.P. JESÚS ARMANDO TOSTADO MARTÍNEZ
NOMBRE Y FIRMA

000043

EL DIRECTOR, SUBDIRECTOR O COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

00004382

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/08/2013/456
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 235 PLAZA: 635-17

EN TOLUCA, MÉXICO, Y EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 12:00 HORAS (HORA CENTRO DEL PAÍS) DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2013, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON CÓDIGO 09-635-1-CFNA001-0000017-E-C-P, ADSCRITA A CENTRO SCT MÉXICO, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT A TRAVÉS DE TELEPRESENCIA PARA SESIONAR EN SALA DE SALA EVA UBICADA EN CALLE IGUALDAD No. 100, PLANTA BAJA, COL. JUNTA LOCAL DE CAMINOS, C.P. 50280, TOLUCA, MÉXICO Y EN LA SALA DE TELEPRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, INTEGRADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. MIRIAM MORENO CARRILLO, SUBDIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, LIC. LILIANA MARGARITA VILLEGAS RONCES, SUBDIRECTORA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, EL SECRETARIO TÉCNICO Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA SALA DE TELEPRESENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL PRESIDENTE Y LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS EN SALA EVA DEL CENTRO SCT MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA TRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN; SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 5. LOS CUALES PRESENTAN COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL MISMAS QUE SE ANEXAN.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y LOS DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ESTABLECIDOS POR ACUERDOS PUBLICADOS EL 12 DE JULIO DE 2010 Y EL 29 DE AGOSTO DE 2011.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMO QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

RESULTADO DE EVALUACIONES

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
34-51131	30	10	13.2	8.4	14.6	76.2
48-51131	30	10	12.75	6	25.8	84.55
5-51131	24	10	14.25	9.6	15.4	73.25
42-51131	27	10	12.75	6.6	17.3	73.65
46-51131	25.5	10	13.95	6.6	14	70.05

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

[Handwritten signature]
000042 *[Handwritten mark]*
AE 1 de 2



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/08/2013/456
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 235 PLAZA: 635-17

ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

• LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EL/LOS CANDIDATO/S QUE CONSIDERAN APTO/S PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTAS, ES/SON EL/LOS PARTICIPANTE/S CON FOLIO NÚMERO: 34-51131, 48-51131, 5-51131, 42-51131, 46-51131.

ETAPA DE DETERMINACIÓN

1. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAR EN	48-51131
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
CÓDIGO DEL PUESTO	09-635-1-CFNA001-0000017-E-C-P
NIVEL TABULAR	NA1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO SCT MÉXICO
FECHA DE INGRESO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2013
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$25,254.76 MENSUAL BRUTO

2. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMARON CONOCIMIENTO DE QUE, EL/LOS FINALISTA/S NO GANADOR/ES QUE ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD CORRESPONDIENTE A IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS, FORMARÁN PARTE DE LA RESERVA DE ASPIRANTES DE LA SCT Y SU PERMANENCIA EN LA MISMA TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, PUDIENDO SER CONSIDERADOS EN UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A RESERVA DE ASPIRANTES.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN, Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EN TOLUCA, MÉXICO Y EN MÉXICO, D.F., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2013.

MEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALMIRANO

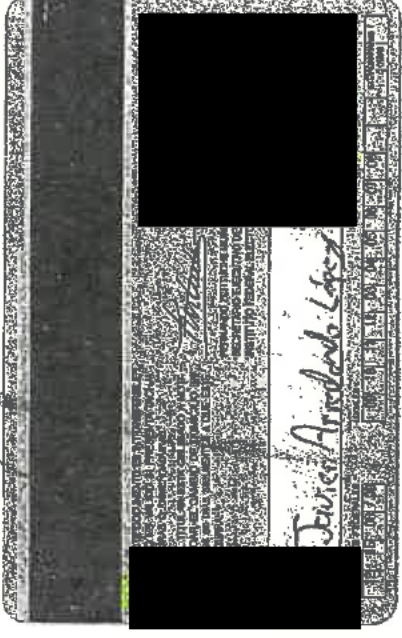
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. MIRIAM MORENO CARRILLO

SECRETARIO TÉCNICO

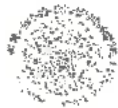
LIC. LILIA MARGARITA VINIEGAS RONCES

00004384



Javier Arredondo Lopez

000040



1.- DATOS COMPLETOS DEL TRABAJADOR

Nombre Completo		ARREDONDO	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	R.F.C.
LÓPEZ	HECTOR JAVIER	[REDACTED]	[REDACTED]
Domicilio Completo		Calle, Av, Calz, Etc.	Num. Ext. Eñol.
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de Ingreso		16/04/2013	
Fecha de baja		CONTINUA LABORANDO	

2.- PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

Con número	Con Letra (día, mes y año)
16/04/2013	DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

3.- MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIO LA BAJA (), REINGRESO (), LICENCIA (), y/o SUSPENSIÓN ().

MOTIVO	PERIODO		PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURIA	SUENDO COTIZABLE	QUINQUENIOS (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL						

4.- OBSERVACIONES

INGRESO POR EL ARTICULO 34 VIGENCIA AL 15/02/2014

REVISO	AUTORIZO
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
C. ROSA MARIA BERTHA BERRIEL MARTINEZ	C.P. JESUS ARMANDO TOSTADO MARTINEZ

00004385

00003

5.- PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.T.E.

OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A ACOTIZACIÓN AL ISSTE	TOTAL (PESOS)	PERIODO			PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURIA	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS
		DEL	AL	AL				
	\$ 7,666.09	16	04	13	SUBDIRECTOR DE AREA CFMAD01-MA01	83500	\$ 7,666.09	
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		
						83500		

6. Nombre(s) y Firmas(s) del responsable de la Expedición y del Solicitante.

VERIFICO
AUTORIZO
SOLICITANTE

Jefa del Depto. de Recursos Humanos

C.P. Jesús Armando Tostado Martínez

Héctor Javier Arredondo López

Toluca, Mex.,

21 de Agosto

2013 del

Nota: a) Esta Hoja de Servicio es Formulario de conformidad con la Ley del Incentivo de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos.
 b) No se aceptará este documento cuando no tenga sello oficial, presente respaldos, enmendaduras o la firma del responsable de su expedición no esté reconocida ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales.

98370000

300000

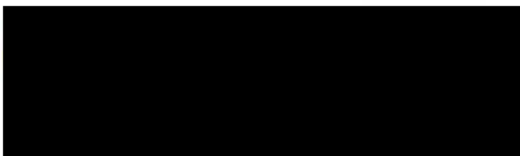
VER.1

www.metlife.com.mx
01-800-00 METLIFE (638-5433)

BV-2-001

Cuidamos lo que amas de la vida.

21/07/13



ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER



00000044 - 8094

MetLife®

635

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



00004387

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

Coordinación General de Centros SCT

Oficio No. 6. CGCSCT/ 256 /2013.

México, D. F., a 15 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto y en relación a su similar No. CSCT.6.10.411.0192 mediante el cual solicita la autorización de esta Coordinación General de Centros SCT, para iniciar los procedimientos de ocupación de una plaza sujeta al Servicio Profesional de Carrera al amparo del Artículo 34 de la Ley en la materia, misma que se detalla a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIREL	PUJIO	A CANDIDATO PROPUESTO
CENTRO SCT MÉXICO	NAI	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

Al respecto, me permito comentarle que derivado del análisis de la propuesta realizada, esta Coordinación General considera que no existe inconveniente alguno para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes, señalando que se deberá cumplir en todo momento con la normatividad que para efectos de contratación de personal emita la Oficialía Mayor.

Atentamente
El Coordinador General

M.A.P. José Antonio Rodarte Leal

C.c.p. M.A.P. Rodrigo Ramírez Reyes. - Oficial Mayor del Ramo. - Para su conocimiento.
Ing. Miguel Ángel Vega Vargas. - Director General de Evaluación. - Mismo fin.

MAVV/NAI/04/13

000037

00004388

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

Coordinación General de Centros SCT

Oficio No. 6. CGCSCT/ 2 5 6 /2013.

México, D.F., a 15 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto y en relación a su similar No. CSCT.6.10.41.0192, mediante el cual solicita la autorización de esta Coordinación General de Centros SCT para iniciar los procedimientos de ocupación de una plaza sujeta al Servicio Profesional de Carrera al amparo del Artículo 34 de la Ley en la materia, misma que se detalla a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL	PLAZA	CANDIDATO PROPUESTO
CENTRO SCT MÉXICO	NAI	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

Al respecto, me permito comentarle que derivado del análisis de la propuesta realizada, esta Coordinación General considera que no existe inconveniente alguno para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes, señalando que se deberá cumplir en todo momento con la normatividad que para efectos de contratación de personal emita la Oficina Mayor.

Atentamente
El Coordinador General

M.A.P. José Antonio Rodarte Leal

C.c.p. M.A.P. Rodrigo Ramírez Reyes.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su conocimiento.
Ing. Miguel Ángel Vega Vargas.- Director General de Evaluación.- Mismo fin.

MAY 2013

00003E

635

00004389

MetLife®

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS CONTRATANTE SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

REFERENCIA
BBVA BANCOMER

NO. DE POLIZA:
NO. DE CERTIFICADO:
NO. DE FOLIO:

ARREDONDO LOPEZ JAVIER
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMA NETA: 0.00	
RECARGO PAGO RRAC:	% 5.00
GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
SUMA:	\$ 0.00
IVA:	\$ 0.00
PRIMA ASEGURADO :	\$
PRIMA CONTRATANTE:	\$

DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	01/01/2013
VIGENCIA	31/12/2013
A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	31/12/2013
FORMA DE PAGO	MENSUAL

RELACION DE ASEGURADOS

Numero de	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estado	Sexo	F. Ingreso a la Cobertura D M A	F. Antigüedad D M A	Pagos	Prima Tasa
-----------	-----------------	------------------------	--------	------	---------------------------------------	------------------------	-------	------------

[Redacted area]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	CONSECUO
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADRIMENTOS CONGRUITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD MULANCIJA AEREA OTO NORMAL Y PARTO INVOLUN. APLICACIONES DEL EMBARAZO	[Redacted]	SNGM SNGM SNGM SNGM SNGM SNGM SNGM SNGM	[Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted]

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y conaseguro se encuentran establecido en las Condiciones Generales del Seguro"

IMPORTANTE

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 08 de JUNIO de 2013

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-90034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

000035

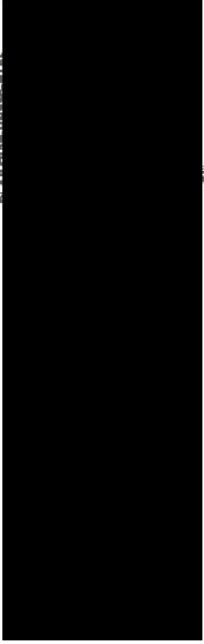
[Signature]

METLIFE MÉXICO, S.A.

00004390



MédicalLife



MédicalLife
PLAN GUBERNAMENTAL

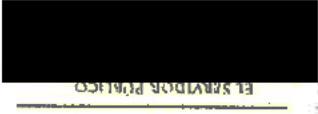


000034

00004391

000033

2014 2015 2016 2017 2018



DR. ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE
CURSOS HUMANOS

EL SALVADOR, POLISCO

[Handwritten signature]



DONDE Y DESCRIPCION DE PUESTO
NAOUI/SUBDIRECTOR DE AREA

ENTRO S.C.T. MEXICO

JEFE DE AREA (MATERIA/ABEDONDA) LOPEZ

NO SE VA A DAR PARA INSPECCIONES

PROVISIONAL 001040
EXPIRACION POR 2011

CO SAT

Sindicato de Administradores Tributarios

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL REG

ARRIBONDO POPEZ REGION JAVIER

ARRIBONDO POPEZ REGION JAVIER

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN

392

Recibí
Copia DE SAT
Y CONSTANCIA DE REGISTRO
/ legal

000032



SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
FORMATO PARA ELECCIÓN DE
POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
[Redacted]
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
[Redacted]

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SEMESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.
EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.
ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.
LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER EL O CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1
ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:
Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO	34	51	58
Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)			

Nombre del Asegurado: _____
Apellido paterno: _____ Apellido materno: _____ Nombre (s): _____
FIRMA: _____

SI ESTO 2
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA) POR LO TANTO EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGUN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: _____
Apellido paterno: **ARREDONDO** Apellido materno: **LOPEZ** Nombre (s): **HECTOR JAVIER**

FIRMA:



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SERVICIO DE ESTADÍSTICA DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE ASIGNACIÓN
INSTRUMENTO DE RECURSOS HUMANOS

00004394



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NUMERO DE EXPEDIENTE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO		SUMA ASEGURADA EN MESES	
LOPEZ		ORDINARIA	
NOMBRE DEL CONTRATANTE		SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA	
HECTOR JAVIER		En caso de contraer algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada	
NOMBRE (S)		FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	
HECTOR JAVIER		16 04 2013	
NOMBRE (S)		PARENTESCO	
HECTOR JAVIER		PARENTESCO	

El beneficiario (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que éste sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "En mi designación de beneficiarios de seguros de vida institucionales, que no podrá realizarse una nueva designación, y firmar" junto a la leyenda.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE
ARREJONDO	LOPEZ	HECTOR JAVIER	
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

UNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDE FIRMAR



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Especialización de Recursos Humanos

FIRMA DEL ASEGURADO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

TOLUCA, MEXICO A 16 DE ABRIL DE 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARA SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, abacces, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendrá una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

000030

EGRO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO

(Para Asegurados en servicio activo que toman parte de la Cotización Asgurada)
alicitud de Incorporación, Rénuncia o Modific

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA EL ASEGURADO

- 1. Su solicitud será atendida de inmediato para el área de Recursos Humanos de Equivalencia, quien deberá proporcionar el requerimiento para que se registre en el Sistema de Nómina de Pagos y también el servicio ante Asgurados...
2. La información de esta forma se considerará vigente a la fecha de notificación a asegurados...
3. Para atender su solicitud se requiere...
4. Leer en original y copia, con fechas de entrega...
5. Llegar original y copia en un mismo día...
6. Entregar original y copia en un mismo día...
7. Recibir original y copia en un mismo día...
8. Recibir original y copia en un mismo día...

16/ABRIL/2013

FECHA DE SOLICITUD:

dd / mm / aaaa



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MEXICO

Centro de Trabajo Actual (dependencia, Entidad, Organización, etc)

Nivel de Tabulador

NA01

Nivel de Mando

Superior

Medio

Inferior

Homólogo

Otro ¿Cuál?

Teléfono de Oficina:

722 236 05 00

e-mail:

Apellido Paterno

ARRIBANDO

Apellido Materno

LOPEZ

Nombres

HECTOR JAVIER

Calle y Número (ext-)

Colonia o Localidad

Delegación, Mpio. o Regid.

Form fields for address and contact information, including Código Postal, Entidad Fed., and Teléfono de Oficina.

DIRECCION PARTICULAR DEL ASEGURADO para Nueva Firma o Actualización de datos

1. INCORPORACION AL SEGURO

2. RENUNCIA AL SEGURO

3. MODIFICACION DATOS GENERALES

4. UNIFICACION DE SALDO NO DOBLE ASIGNACION

5. PRIMARIAS DEL ASEGURADO

6. PRIMARIAS ADICIONALES POR DECRETOS EN NOMINA

7. NUEVA ALTA

8. RETIROS LABORAL

9. REINTEGRACION DE PAGO DE PRIMAS

10. CONTINUIDAD DEL SEGURO

11. UNA VEZ ELEGIDA UNA DE LAS OPCIONES, REQUIERE EL SERVICIO Y B

12. RENUNCIA AL SEGURO

13. MODIFICACION DATOS GENERALES

14. UNIFICACION DE SALDO NO DOBLE ASIGNACION

15. PRIMARIAS DEL ASEGURADO

16. PRIMARIAS ADICIONALES POR DECRETOS EN NOMINA

1. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
2. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
3. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
4. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
5. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
6. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
7. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
8. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
9. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
10. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
11. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
12. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
13. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
14. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
15. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
16. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
17. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
18. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago
19. Continúa de Año y Último Tabón de Pago
20. Continúa de Año y Primer Tabón de Pago

REQUISITOS (Marcar a la solicitud)
1. Último Tabón de Pago
2. Última Notificación Oficial con Fotografía
3. Última Notificación Oficial con Fotografía
4. Última Notificación Oficial con Fotografía
5. Última Notificación Oficial con Fotografía
6. Última Notificación Oficial con Fotografía
7. Última Notificación Oficial con Fotografía
8. Última Notificación Oficial con Fotografía
9. Última Notificación Oficial con Fotografía
10. Última Notificación Oficial con Fotografía
11. Última Notificación Oficial con Fotografía
12. Última Notificación Oficial con Fotografía
13. Última Notificación Oficial con Fotografía
14. Última Notificación Oficial con Fotografía
15. Última Notificación Oficial con Fotografía
16. Última Notificación Oficial con Fotografía
17. Última Notificación Oficial con Fotografía
18. Última Notificación Oficial con Fotografía
19. Última Notificación Oficial con Fotografía
20. Última Notificación Oficial con Fotografía

REQUISITOS (Marcar a la solicitud)
1. Último Tabón de Pago
2. Última Notificación Oficial con Fotografía
3. Última Notificación Oficial con Fotografía
4. Última Notificación Oficial con Fotografía
5. Última Notificación Oficial con Fotografía
6. Última Notificación Oficial con Fotografía
7. Última Notificación Oficial con Fotografía
8. Última Notificación Oficial con Fotografía
9. Última Notificación Oficial con Fotografía
10. Última Notificación Oficial con Fotografía
11. Última Notificación Oficial con Fotografía
12. Última Notificación Oficial con Fotografía
13. Última Notificación Oficial con Fotografía
14. Última Notificación Oficial con Fotografía
15. Última Notificación Oficial con Fotografía
16. Última Notificación Oficial con Fotografía
17. Última Notificación Oficial con Fotografía
18. Última Notificación Oficial con Fotografía
19. Última Notificación Oficial con Fotografía
20. Última Notificación Oficial con Fotografía

REQUISITOS (Marcar a la solicitud)
1. Último Tabón de Pago
2. Última Notificación Oficial con Fotografía
3. Última Notificación Oficial con Fotografía
4. Última Notificación Oficial con Fotografía
5. Última Notificación Oficial con Fotografía
6. Última Notificación Oficial con Fotografía
7. Última Notificación Oficial con Fotografía
8. Última Notificación Oficial con Fotografía
9. Última Notificación Oficial con Fotografía
10. Última Notificación Oficial con Fotografía
11. Última Notificación Oficial con Fotografía
12. Última Notificación Oficial con Fotografía
13. Última Notificación Oficial con Fotografía
14. Última Notificación Oficial con Fotografía
15. Última Notificación Oficial con Fotografía
16. Última Notificación Oficial con Fotografía
17. Última Notificación Oficial con Fotografía
18. Última Notificación Oficial con Fotografía
19. Última Notificación Oficial con Fotografía
20. Última Notificación Oficial con Fotografía

REQUISITOS (Marcar a la solicitud)
1. Último Tabón de Pago
2. Última Notificación Oficial con Fotografía
3. Última Notificación Oficial con Fotografía
4. Última Notificación Oficial con Fotografía
5. Última Notificación Oficial con Fotografía
6. Última Notificación Oficial con Fotografía
7. Última Notificación Oficial con Fotografía
8. Última Notificación Oficial con Fotografía
9. Última Notificación Oficial con Fotografía
10. Última Notificación Oficial con Fotografía
11. Última Notificación Oficial con Fotografía
12. Última Notificación Oficial con Fotografía
13. Última Notificación Oficial con Fotografía
14. Última Notificación Oficial con Fotografía
15. Última Notificación Oficial con Fotografía
16. Última Notificación Oficial con Fotografía
17. Última Notificación Oficial con Fotografía
18. Última Notificación Oficial con Fotografía
19. Última Notificación Oficial con Fotografía
20. Última Notificación Oficial con Fotografía

REQUISITOS (Marcar a la solicitud)
1. Último Tabón de Pago
2. Última Notificación Oficial con Fotografía
3. Última Notificación Oficial con Fotografía
4. Última Notificación Oficial con Fotografía
5. Última Notificación Oficial con Fotografía
6. Última Notificación Oficial con Fotografía
7. Última Notificación Oficial con Fotografía
8. Última Notificación Oficial con Fotografía
9. Última Notificación Oficial con Fotografía
10. Última Notificación Oficial con Fotografía
11. Última Notificación Oficial con Fotografía
12. Última Notificación Oficial con Fotografía
13. Última Notificación Oficial con Fotografía
14. Última Notificación Oficial con Fotografía
15. Última Notificación Oficial con Fotografía
16. Última Notificación Oficial con Fotografía
17. Última Notificación Oficial con Fotografía
18. Última Notificación Oficial con Fotografía
19. Última Notificación Oficial con Fotografía
20. Última Notificación Oficial con Fotografía

REQUISITOS (Marcar a la solicitud)
1. Último Tabón de Pago
2. Última Notificación Oficial con Fotografía
3. Última Notificación Oficial con Fotografía
4. Última Notificación Oficial con Fotografía
5. Última Notificación Oficial con Fotografía
6. Última Notificación Oficial con Fotografía
7. Última Notificación Oficial con Fotografía
8. Última Notificación Oficial con Fotografía
9. Última Notificación Oficial con Fotografía
10. Última Notificación Oficial con Fotografía
11. Última Notificación Oficial con Fotografía
12. Última Notificación Oficial con Fotografía
13. Última Notificación Oficial con Fotografía
14. Última Notificación Oficial con Fotografía
15. Última Notificación Oficial con Fotografía
16. Última Notificación Oficial con Fotografía
17. Última Notificación Oficial con Fotografía
18. Última Notificación Oficial con Fotografía
19. Última Notificación Oficial con Fotografía
20. Última Notificación Oficial con Fotografía

00004395

000025

Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores

00004306



Ver instructivo de llenado al reverso

Folio **1414341**

Póliza número [Redacted]		Nombre o razón social del contratante SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
Datos del Asegurado Titular [Redacted]		Nombre(s) HECIOR JAVIER	
Apellido Paterno [Redacted]		Apellido Materno LOPEZ	
Fecha de nacimiento [Redacted]		Fecha de nacimiento [Redacted]	
Clave presupuestal CFNA001		Nivel de puesto NAO1	
No. de empleado 148		Fecha de ingreso al nivel 2013 04 16	
Dependencia u organismo de adscripción SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		Reconocimiento de Responsabilidad Ayl <input type="checkbox"/> Se anexa último recibo de pago de prima y último carné de la póliza.	
Consentimiento Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores afiliado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.			
Liénesse en caso de que desee incrementar su suma asegurada Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento). 111 148 185 222 259 295 333 444 592 740 850 1000 Sin Límite			
Liénesse en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos Nombre completo [Redacted]			
Conducto de pago de prima <input type="checkbox"/> Directo <input type="checkbox"/> Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A. <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito No. [Redacted] <input type="checkbox"/> Banamex <input type="checkbox"/> Bancomer <input type="checkbox"/> Carnet			
Autorización En caso de contratar Suma Asegurada adicional yo asegurar a mi(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago: * Con cargo a tarjeta de crédito.- Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se viva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicite por concepto del seguro. Cualquiera inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta/bienste, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de prima de este seguro, deberá ser aclarada y solicitada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya sido disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente. * Por descuento en nómina.- Autorizó sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.			
[Redacted]		Descuento por nómina (Quincenal) <input type="checkbox"/>	
		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SUPLENTE DE ASESORIA TÉCNICA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
Sello Dependencia		Sello MetLife México, S.A.	
En JOLICA, MEXICO 16 ABRIL de 2013		Contrante [Redacted]	

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Avila Camacho No 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 ó laida sin costo 01-800-09 METLIFE (5385433)

00004397



ARREDONDO

LOPEZ

HECTOR JAVIER



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



INTERNO SCT MEXICO



TOLUCA, MEXICO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

000027

Fo

Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y boligrato con tinta negra o azul.

Datos del Asegurado

ALBERTO

LOPEZ

HECTOR JAVIER

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

SOCIETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES

Dependencia en que labora

CALLE REFORMA NO. 100 SURESTA MEXICALCO COL. ALBA
LOPE DE OBRAS C.E. SADE, JULIACA, MEXICO

Dependencia administrativa

Domicilio de la unidad administrativa

expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) benefició(los) adicional(es) o Incremento(s) de Suma Asegurada que se concerté(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquí(los) seguro(s) que en el futuro se concerté(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante se los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior por que las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

[Redacted area]

JULIACA, MEXICO

Ciudad / Estado

Fecha

10/04/2004

Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción

De la oficina de adscripción del Trabajador.

[Redacted area]

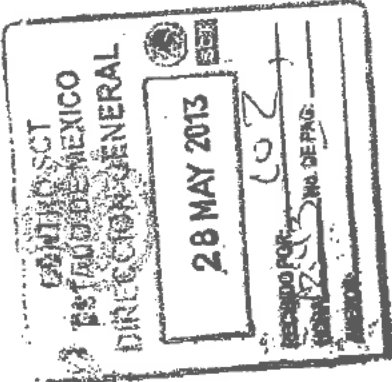
Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

*Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, per Oficio, No. 06-367-I-I.1/9720, del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(5-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Dependencia

Bvtd. Manuel Ávila Camacho No. 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (6385433)



Centro SCT México
 Subdirección de Administración
 Departamento de Recursos Humanos
 OF. NUM. C.SCT.6.10.411.0260/2013

Toluca, Méx., a 13 de mayo del 2013

ASUNTO: Se notifica alta en el Padrón de Servidores Públicos

Lic. Héctor Javier Arredondo López
 Subdirector de Área
 CFNA001
 Presente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como al numeral octavo, del Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, informo que el puesto de **Subdirector de Área**, con número de código CFNA001, que actualmente ocupa en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, y atendiendo a las funciones que realiza esta considerado como sujeto obligado a presentar declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior, le notifico que a partir del día 16 de abril del 2013, fue dado de alta en el multicitado Padrón, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, usted cuenta con un plazo de **sesenta días naturales a partir de la fecha antes citada, para realizar su declaración de situación patrimonial de inicio**, ante las autoridades competentes, en los medios ya establecidos para tal fin, en la plataforma electrónica www.declaranet.gob.mx

Finalmente, mucho agradeceré que una vez concluido el proceso, se proporcione copia simple del acuse de la declaración de inicio, para integrarla a su expediente personal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
 SUBDIRECTOR
 JESÚS ARMANDO JOSTAD MARTÍNEZ

Recibo Original
 14/05/13
 Lic. Javier Arredondo

RECIBIDO
 27 MAY 2013
 A CU

000025

C.c.p.- Director de Relaciones Laborales-México, D.F.
 Director General del Centro SCT México.-Presente.
 Subdirectora de Relaciones Laborales.-México, D.F.

Elaboró: Rosa María Bertha Bertel Martínez
 Revisó: Rosa María Bertha Bertel Martínez

00004400

C.P. 50110

016038



6505 0204 10105 011

No. de cliente

RFC

Plaza

Sucursal

Teléfonos Sucursal

Dirección Sucursal

Período

Fecha de corte

Página

NO. CUENTA

GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)

(+) INTERESES APLICABLES
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS

Impuestos" 0.00
0.00

NO. CUENTA

GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)

(+) INTERESES APLICABLES
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS

0.00% "Antes de impuestos" 0.00
0.00

NO. CUENTA

GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)

(+) INTERESES APLICABLES
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS

3.67% "Antes de impuestos" 738.50
0.00

Enlace Global Pago Trans. S/Ch

Abril 2013

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO

CUENTA

SALDO ANTERIOR

SALDO AL CORTE

ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. S/CH

\$ 44,998.03 \$ 19,998.03

INVERSION GLOBAL

\$ 0.00 \$ 0.00

PAGARE PLAZO

\$ 250,000.00 \$ 250,623.43

TOTAL

\$ 294,998.03 \$ 270,621.46

No. de CUENTA

ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. S/CH

CLAB

SALDO PROMEDIO DIARIO

MONTO

Saldo inicial del período

En el Período (del 04 Mar al 02 Abr) ... \$ 22,417.38

(+) Depósitos

Días que comprende el período 031

(-) Retiros

Acumulado anual \$ 16,563.07

(+) Intereses Netos Ganados

Días que comprende el período anual 090

(-) Total de Comisiones Cobradas

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ... \$ 0.00

(-) IVA sobre comisiones (16%)

Retención de IDE \$ 0.00

Saldo Actual

Retención de ISR \$ 0.00

Saldo Disponible al día*

Intereses Netos Ganados \$ 0.00

Saldo Mínimo requerido

RESUMEN DE COMISIONES

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

Depósitos de cheques S.B.C. 0.00

Comisiones Pendientes de aplicar

Cheques girados 0

Compras no aplicadas

Cheques girados sin comisión 0

Total

Cheques girados con comisión 0

Depósitos de cheques devueltos

Importe de la comisión \$ 0.00

Comisiones

Por cheques devueltos \$ 0.00

Compras en comercios

OTRAS COMISIONES \$ 0.00

Uso en sucursales

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Total Uso del débito

Uso en cajeros automáticos \$ 0.00

Compras en comercios

Compras en comercios \$ 0.00

Uso en sucursales

Uso en sucursales \$ 25,000.00

Total

Total Uso del débito \$ 25,000.00

000024

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para obtener la información contenida en su estado de cuenta; de no hacerlo se asumirá su conformidad al respectivo.

00004401
7136256

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2013. Año de la Lealtad Institucional y
Compromiso del Ejército Mexicano"

Oficialía Mayor

SPC-A-A34/2013/089
G7110013-629, 62247 y 002838

México D. F., a 16 de abril de 2013

M.A.P. José Antonio Rodolfo Leal
Coordinador General de Centros SCT
Presente

En referencia al Oficio No. CSCT.6.10.411.0193 mediante el cual se solicita la ocupación temporal del puesto Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, se le informan que derivado de la revisión documental efectuada a la solicitud en comento, se autoriza el siguiente nombramiento de ocupación temporal de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento:

NOMBRAMIENTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
CODIGO DEL PUESTO	09-655-1-CFNA001-0000017-R-C-P
RANGO Y NIVEL	SUBDIRECTOR DE ÁREA (CFNA081)
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL.
PERSONA DESIGNADA	C. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO	16 DE ABRIL DEL 2013 HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014
FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	19 DE JUNIO DE 2013

Si no más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
El Oficial Mayor

M.A.P. Rodolfo Ramírez Reyes

0000023

Las Atenciones: Martínez - Director General de Recursos Humanos - Puro asomocologico - Duesuiz.
Lic. Eduardo López Almaraz - Director General del Centro SCT Estado de México - Para su conocimiento - Firmado.
C. P. Juan Espinoza Hernández Coron - Director de Planeación y Desarrollo - Para su conocimiento - Firmado.

ASIMÓN/PLV/er

De: Corporación y. Lado S.R.L. Col. Narvosa. Delegación Ramos Arizpe. C.P. 01039
Tel. 551 2725 9500 www.scpb.com

Handwritten notes and stamps at the top of the page, including a date stamp "16/04/2013" and a large handwritten number "0000023".

00004402



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

Coordinación General de Centros SCT

Oficio No. 6. CGCSCT/ 2 5 6 /2013.

México, D.F., a 15 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto y en relación a su similar No. CSCT.6.10.411.0192, mediante el cual solicita la autorización de esta Coordinación General de Centros SCT, para iniciar los procedimientos de ocupación de una plaza sujeta al Servicio Profesional de Carrera al amparo del Artículo 34 de la Ley en la materia, misma que se detalla a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NAI	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NAI
CENTRO SCT MÉXICO	NAI	JEFES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICAS	LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ.

Al respecto, me permito comentarle que derivado del análisis de la propuesta realizada, esta Coordinación General considera que no existe inconveniente alguno para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes, señalando que se deberá cumplir en todo momento con la normatividad que para efectos de contratación de personal emita la Oficina Mayor.

Atentamente
El Coordinador General

M.A.P. José Antonio Rodarte Leal

C.c.p. **M.A.P. Rodrigo Rumbíz Reyes.-** Oficial Mayor del Ramo.- Para su conocimiento.
Ing. Miguel Ángel Vega Vargas.- Director General de Evaluación.- Mismo fin.

MAF/NAI/01/01/13

000022

00004403

COMUNICACIONES Y TRANSFERENCIAS
OFICINA DEL OFICIAL MAYOR

CENTRO SCT MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
No. Of. CSCT.6.10.411.0192

SCT

13 ABR 11 13:07

UUU4103

Toluca, México, a 09 de abril de 2013.

S.D.F.
OFICINA DEL OFICIAL MAYOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
2013 APR 15 PM 1:45

UNIDAD DE
DOCUMENTACIÓN EN TRÁMITE
R E C I B I D O

M.A.P. JOSÉ ANTONIO RODARTE LEAL
COORDINADOR GENERAL DE CENTROS SCT
P R E S E N T E

Atendiendo Oficio Circular 6.CGCSCT/0107/2013 de fecha 13 de febrero del actual, mediante el cual se solicita se informe con oportunidad, respecto de los movimientos propuestos a realizar en la plantilla del personal adscrito a cada uno de los Centros SCT, considerando puestos de nivel operativo, así como los procesos de ocupación derivados de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, como son movimientos laterales y ocupaciones temporales.

Al respecto, envío Curriculum Vitae, así como comprobante de estudios del C. Héctor Javier Arredondo López, candidato a ocupar por Artículo 34, la plaza de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, código de puesto 09-635-1-CFNA001-0000017-E-C-P, para su visto bueno.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

000021

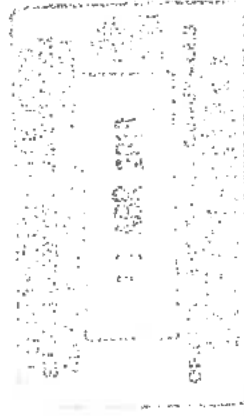
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

2013 ABR 11 PM 1 06

CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO
RECIBIDO

SCT COORDINACIÓN
GENERAL DE
CENTROS SCT



C.c.p.- M.A.P. Rodrigo Ramírez Reyes.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su conocimiento.- México, D. F.
Lic. Antonio Sánchez Martínez.- Director General de Recursos Humanos.- México, D. F.

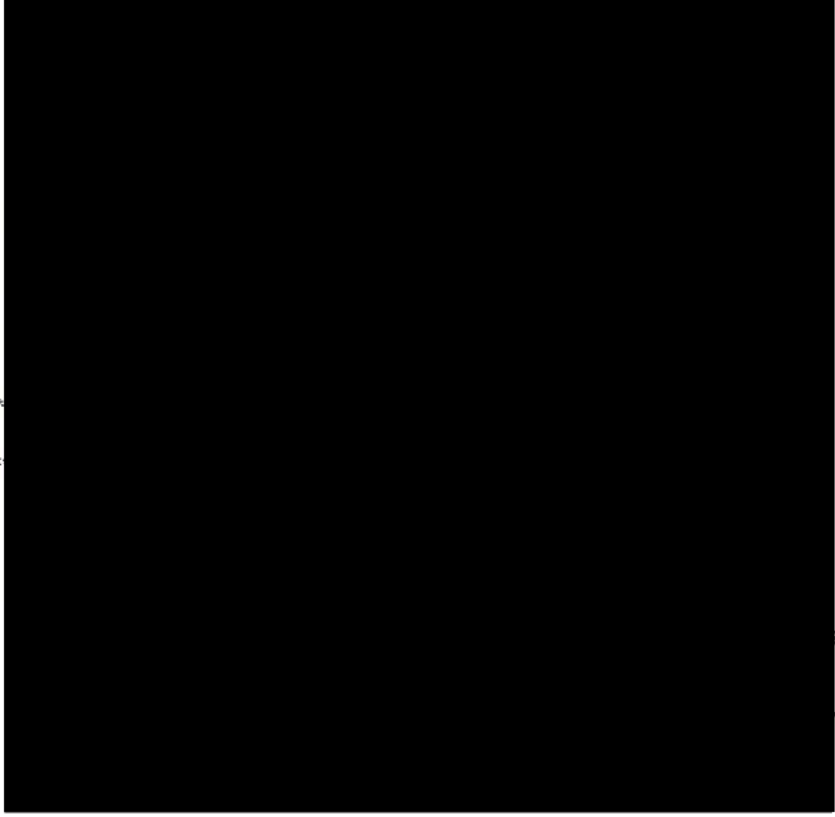
RBBW

00004404

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
PROFESIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

DIRECCIÓN:



TELÉFONOS:

E-MAIL:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

R.F.C.

CURP

ESCOLARIDAD

1988 -1993

1993- 1996

PRIMARIA

INSTITUTO MÉXICO DE TOLUCA.

SECUNDARIA

INSTITUTO MÉXICO DE TOLUCA.

COE

1996- 1999

PREPARATORIA

PLANTEL IGNACIO RAMÍREZ.

1999-2004

LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

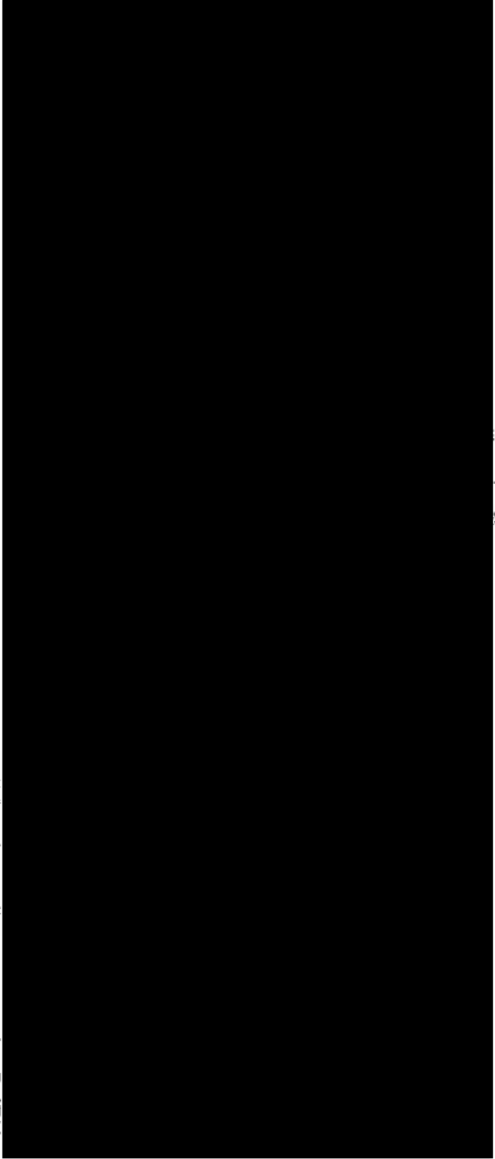
PLANTEL SANTA FE.

EXPERIENCIA LABORAL

1. 2000 - 2002 despacho jurídico en materia Civil y Administrativa, Abogado patrono Lic. Osvaldo Archundia Becerri, San Jerónimo Chichahuaco, Metepec.
2. 2003 Meritorio del Séptimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito, (Magistrado Alberto Gelacio Pérez Dayan), Av. Boulevard Adolfo López Mateos, No. 2321, Torre A, piso cuarto, Colonia Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal.
3. 2004 Servicio Social en el Centro Comunitario de Capulhuac, realizando tareas de asesoramiento jurídico en el Municipio de Capulhuac, Estado de México y áreas aledañas.
4. 2005 - 2008 Secretario del Ministerio Público, adscrito a la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realizando funciones como abogado dictaminador en materia administrativa (2005), encargado del área de peticiones del C. Procurador (2006) y encargado del Área Laboral de la Institución (2007-2008).
5. 2008 - 2009 Agente del Ministerio Público, adscrito a la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realizando funciones como encargado del Área Laboral de la Institución.
6. 2009 - 2011, Secretario Particular del Director General Jurídico y Consultivo, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
7. 2012 a la fecha Abogado adscrito a la Subdirección de Amparos de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

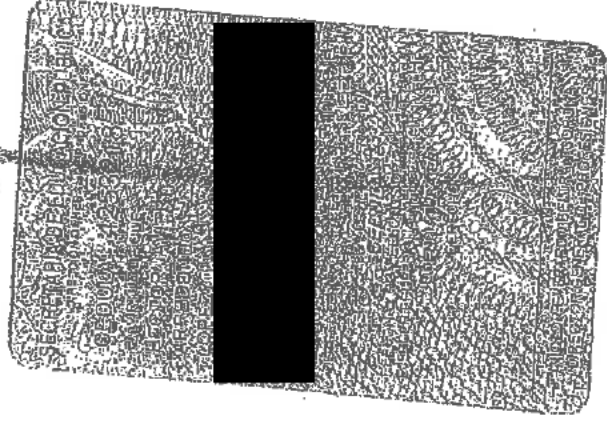
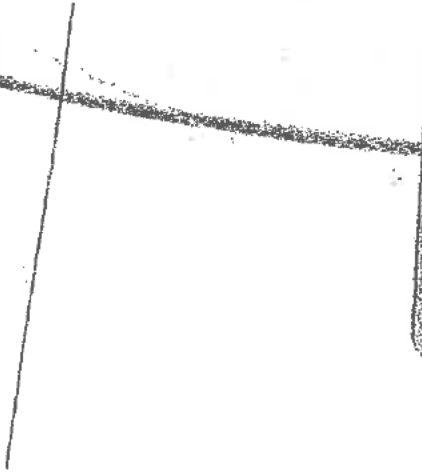
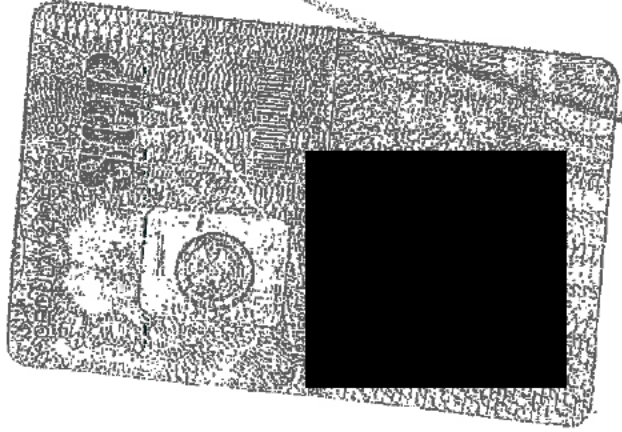
00004406

REFERENCIAS PERSONALES



000012

00004407



00004407

00004408

Andres Hernandez Dothor

De: Xa Ax <arre4309@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 08 de abril de 2013 01:38 p.m.
Para: Andres Hernandez Dothor
Asunto: Curriculum Vitae
Datos adjuntos: CV.docx

Lic. Eduardo Luque Altamirano

En atencion a lo solicitado por Usted, remito Curriculum Vitae, de antemano muchas gracias por sus finas atenciones, sin mas por el momento quedo de usted, con las consideraciones de mi aprecio.

Att. Lic. Javier Arredondo López.

00004408



Comisión Federal de Electricidad

Av. Paseo de la Reforma Num. 164 Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.

SIC: CFE37UE14-D10

AVISU RECIBU

00004400

Cuenta	Uso	Tarifas	Hilos
02DNS0D010220402	Doméstico	01	1

Medición de consumo			
Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.
85GT0H	03843	03426	1
			Consumo kWh
			417

Costo de producción
Aportación Gubernamental

Gráfica de consumo en kWh

A mayor consumo de kWh mayor Aportación Gubernamental



La gráfica tiene dos indicaciones, el día azul es el consumo de energía y el día rojo es el porcentaje de la aportación gubernamental aplicada a tu recibo



Fecha y lugar de impresión: 04 ABR 13 09:27:46 hrs. Veracruz, Veracruz S.N. Sarmiento 514 Sección Toluca Estado de México México 80170

¡CUIDADO!

QUE NO TE SOBRESPASAN
NUNCA FINDE DE SEMANAS
EN EL PAGO DE TU RECIBO DE LUZ

Total a pagar del periodo facturado:

(D.E.) (D.M.A.)

Números de consumo

Fecha límite de pago:
18 ABR 2013

Información importante

Corte a partir de 19 ABR 2013.
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 380 kWh bimestrales.

Particular	Consumo	Días	Promedio	Promedio	Días	Dígitos en \$
29 ENE 13	62	6.72	12.38			
01 ABR 13						

Facturación:

Consumo
Básico
Intermedio
Excedente
Suma

Importe del bimestre

Energía
IVA 16%
Fac. del Periodo
DAP 10.00%
Diferencia por restado
Total

Total a pagar:

-566

PRESENCIA DEL CLIENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO

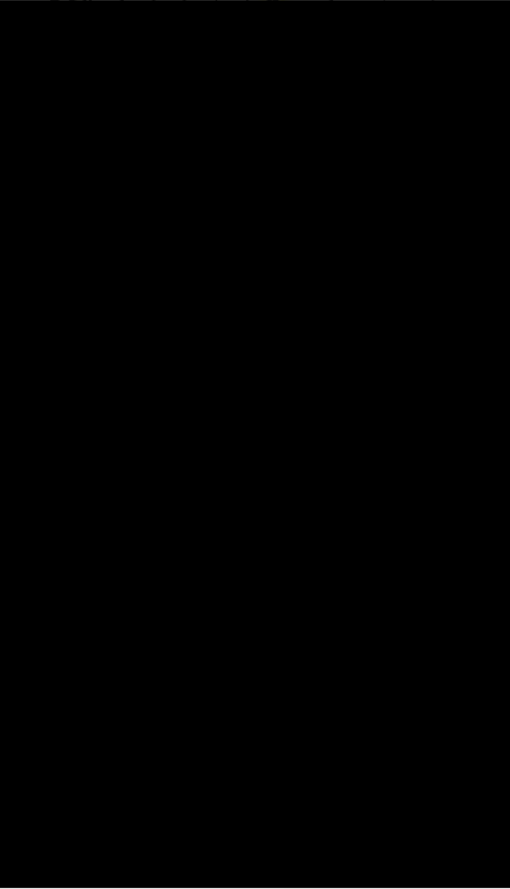
Repartir

00004400

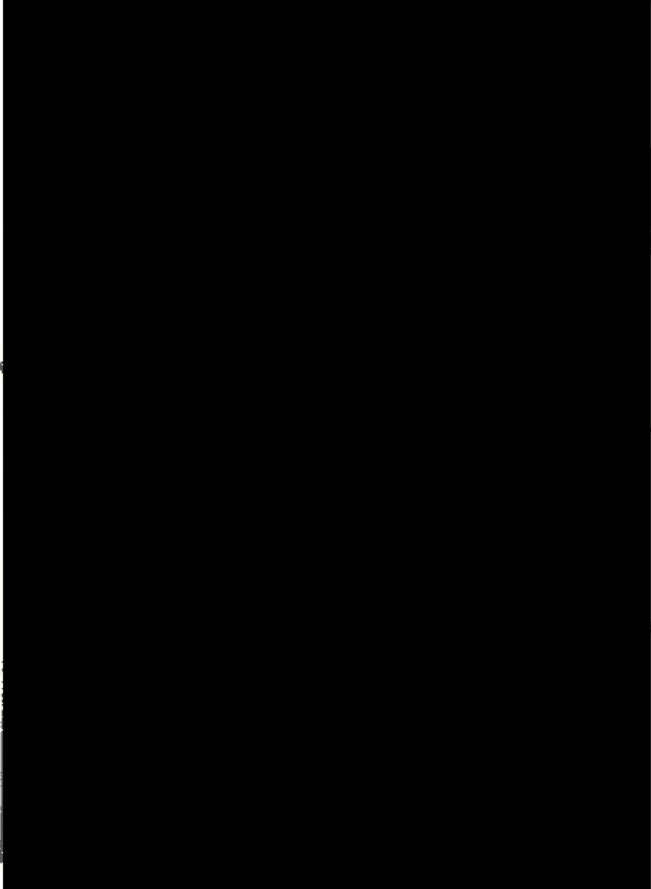
00004410

000044

ACTA DE NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO



GENERALIDADES
DE LOS PADRES



DEL EXPÓSITO

Lugar donde se encontró: _____
 día _____ de 19____ a las _____ horas
 Edad aparente: _____ Sexo _____
 Relación de VESTIDOS, PAPELES O CUALESQUIERA OTROS OBJETOS encontrados con el niño, así como las demás circunstancias que en el caso hayan concurrido:

TITULAR DEL REGISTRO: _____
 R 0064002

Registrales.

12/14

[Handwritten signature]

PERSONA O INSTITUCION a cuyo cargo queda el menor:

Nombre

Domicilio

DEL RECONOCIMIENTO

Si el Reconocido es menor de catorce años, su tutor suscribirá la siguiente declaración: EN MI CALIDAD DE TUTOR, expreso mi consentimiento para que el menor sea reconocido como hijo(a) de

[Handwritten signature]

Rúbrica del Tutor.

Si el Reconocido es menor de edad, pero mayor de catorce años, suscribirá la siguiente declaración: EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES y con la anuencia de Tutor, expreso mi consentimiento para ser reconocido como hijo(a) del C.

Rúbrica del Menor.

Rúbrica y nombre del Tutor.

Si fuere mayor de edad, el Reconocido suscribirá la siguiente declaración: EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES manifiesto mi consentimiento para ser reconocido como hijo(a) del C.

Rúbrica

DE LOS TESTIGOS



CARTILLA NACIONAL DE VACUNACION

No.

Huella del Pulgar
Derecho del Registrado
o Reconocido



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON EL ARTICULO 104 Y 105 DE LA CONSTITUCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LA CONCORDANCIA DE LA LEY ALEJANDRA IVETTE RUIZ MORENO OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO. CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA VERDADERA DEL ORIGINAL QUE SE HIZO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO DOY FE A LOS DIAS 24 DEL MES DE JULIO DE 2016

[Handwritten signature]
Doy fe en el Oficial del Registro.



P.D. ALEJANDRA IVETTE RUIZ MORENO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
ATIZAPAN DE ZARAGOZA MEXICO



0000411

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI/ 1944920
MEXICO D.F. A 30 DE MAYO DE 2013

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

REC

[REDACTED]

NOMBRE

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DIANA VAZQUEZ DEL MERCADO ARRIBAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 30/05/2013

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 09:49:18

CARACTERES DE AUTENTICIDAD

*****FIN DEL DOCUME

[REDACTED]

0000411

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
PROFESIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

DIRECCIÓN:

TELÉFONOS:

E-MAIL:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

R.F.C.

CURP

ESCOLARIDAD

1988-1993

1993- 1996

PRIMARIA

INSTITUTO MÉXICO DE TOLUCA.

SECUNDARIA

INSTITUTO MÉXICO DE TOLUCA.

1996- 1999

PREPARATORIA

PLANTEL IGNACIO RAMÍREZ.

1999-2004

LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

PLANTEL SANTA FE.

EXPERIENCIA LABORAL

1. 2000 - 2002 despacho jurídico en materia Civil y Administrativa, Abogado patrono Lic. Osvaldo Archundia Becerril, San Jerónimo Chichahuac, Metepec.
2. 2003 Meritorio del Séptimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito, (Magistrado Alberto Gelacio Pérez Dayan), Av. Boulevard Adolfo López Mateos, No. 2321, Torre A, piso cuarto, Colonia Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal.
3. 2004 Servicio Social en el Centro Comunitario de Capulhuac, realizando tareas de asesoramiento jurídico en el Municipio de Capulhuac, Estado de México y áreas aledañas.
4. 2005 - 2008 Secretario del Ministerio Público, adscrito a la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realizando funciones como abogado dictaminador en materia administrativa (2005), encargado del área de peticiones del C. Procurador (2006) y encargado del Área Laboral de la Institución (2007-2008).
5. 2008 - 2009 Agente del Ministerio Público, adscrito a la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realizando funciones como encargado del Área Laboral de la Institución.
6. 2009 - 2011, Secretario Particular del Director General Jurídico y Consultivo, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
7. 2012 a la fecha Abogado adscrito a la Subdirección de Amparos de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

00004414

REFERENCIAS PERSONALES



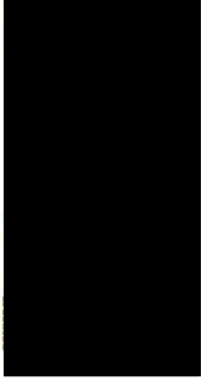
000000



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

DOMINIO
ARRREDONDO
LOPEZ
HECTOR JAVIER

00004415



SE ENCARGADO DE ADMINISTRAR
LOS VOTOS EN PRESENCIA NACIONAL
Y DE EMERGENCIAS.

ESTABLECE ESTA COMISIÓN A PARTIR
DEL MOMENTO DE EMISIÓN DE LA
CREDENCIAL PARA VOTAR.

Javier Arredondo Lopez

PROCESADO ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

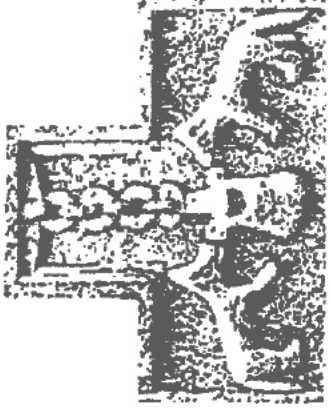


Javier Arredondo Lopez

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

00004415

00004416



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con reconocimiento de validez por
decreto presidencial del 3 de abril de 1981.

otorga a
**HECTOR JAVIER
ARREDONDO LOPEZ**
el título de

LICENCIADO EN DERECHO

en atención a que cursó y aprobó la totalidad
de los créditos que conforman el plan y los
programas de estudio correspondientes.

México, D. F., a 1º de septiembre de 2004.

CU00106

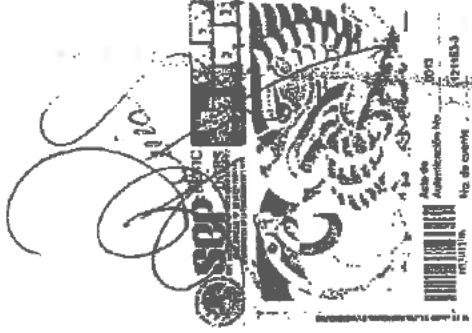
EL RECTOR

José Morales Orozco

Dr. José Morales Orozco

Sello de la U. I. A.

Título No. 46393



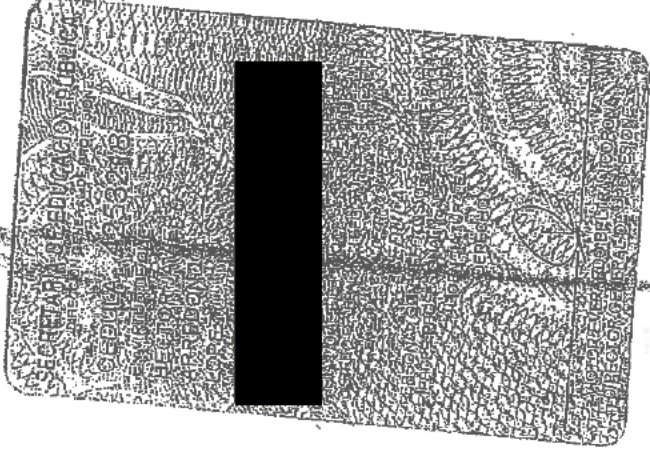
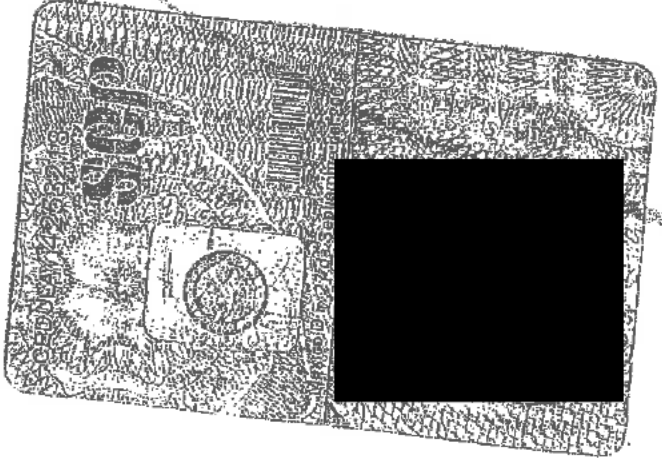
El Director de
Servicios Escolares

[Handwritten signature]
Mat. Graciela Rojas González



102035599651

00004417



00004417

04419

2

EJERCITO MEXICANO
22/a ZONA MILITAR
SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACION"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 82

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER

MATRICULA [REDACTED] D.R.P.

CUMPLIO EN RESPONSABILIDAD

BAJO CONTROL DEL COMANDO EN JEFE DEL 22/A ZONA MILITAR

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
PASA A LA 1/a CO. RESERVA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
EL COMANDO EN JEFE DEL 22/A ZONA MILITAR
OFICINA DE RECLUTAMIENTO
FERRAN MONTERO (3467685)

000002

Una de Legalizaciones

RECIBO NUM. 09
ARANTLIO M. GONZALEZ
GENERAL DE CORONEL
CON FUNDAMENTO DE LA LEY
LEGALIZACION EN VIRTUD DE LA LEY
N. QUE EN EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
DE LA ESTADUNIDENSES
A 1 DE OCTUBRE

Grid of 10x10 stamps, each containing the text 'ZONA MILITAR' and a signature.


VISO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2001

EL COMANDO EN JEFE DEL 22/A ZONA MILITAR
SUBDIR. GRAL. S.M.N.

ALICORNIO ALEJANDRO CARRO HARTISTA

(5118238)

00004420

 <p>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</p>	<p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio. TRAMITE GRATUITO</p>
<p>CLAVE: [REDACTED]</p> <p>NUMERO: HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ</p> <p>277067200031</p> <p>[REDACTED]</p>	<p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>

REVISO

REVISO

00004420

CONSTITUCIÓN DE REGISTRO EN EL RFC

[Redacted]

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER

Fecha de Inicio: 2004/08/15
Fecha de Intersección: 30/08/2015
Municipio: ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER

RECURSO

ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER

Nombre del Recurso: ARREDONDO LOPEZ HECTOR JAVIER
Identificación: 00004421

RECURSO

00004421

00004422

R- 041068

FOLIO

ACTA DE MATRIMONIO

EL

ELLA

CLAVE DE REG. E IDENTIDAD PERSONAL

FECHA DE REGISTRO
DIA - MES - AÑO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

OFICINA REG.
LOCALIDAD

NOMBRE DEL CONTRAYENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
DIA - MES - AÑO DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
DOMICILIO
NOMBRE DEL PADRE
NOMBRE DE LA MADRE
DOMICILIO(S)
NOMBRE DEL PADRE
NOMBRE DE LA MADRE

DOMICILIO(S)
NOMBRE
DOMICILIO
NOMBRE
DOMICILIO
NOMBRE
DOMICILIO
NOMBRE DE L

EPEC
OS
OS
OS
OS

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S)

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACH

F I R M A S

HAB
UNO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL



ACTA DE NAC

CVE DE [REDACTED]

MUNICIPIO DE [REDACTED] DELEGACION [REDACTED] ESTADO DE [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO
DA MES AÑO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE DE: **HECTOR JAVIER** SEXO: **MASCULINO** FEDEÁNDO: FEMÉANNO
PRIMER APELLIDO: **LOPEZ** SEGUNDO APELLIDO: [REDACTED]
FECHA DE NAC: [REDACTED]
LUGAR DE NAC: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]
NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y COMO: JEFE DE LA OFICINA REGIONAL NO. 03 / DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO: SER CIERTO QUE LOS ANTERIORES DATOS SON LOS ESSENCIALES DE LA ACTA N.º [REDACTED] CONTENIDA EN
EL LIBRO No. [REDACTED] LIBRO DE [REDACTED]
EN FECHA: [REDACTED] MUNICIPIO DE [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3.º Y 27 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE
EN EL ESTADO DE MEXICO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2012
EL C. JEFE DE LA OFICINA REGIONAL NO. 03 DEL REGISTRO CIVIL DOY FE
NOMBRE: **LIC. ERICA RODRIGUEZ PALMIA**
FIRMA:



LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

00004423

000044

MZE

00004424

LICENCIADO EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----


CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMPUESTO DE 186 FOLIOS CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES SE COMPULSÓ Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y FUERON DEBIDAMENTE COTEJADOS-----

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DIRECTOR GENERAL


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO


Coteja: C. Rosa María Bertha Bertiel Martínez
Jefe Del Departamento de Recursos Humanos



CARATULA

00004425

DNC

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

RUSP

DOCUMENTACION PERSONAL

Lafayette
LA 70001

00004426



wilsonjones.

www.wilsonjones.com

0185

00004427



www.wilsonjones.com

, 0184

MARCO ZEPEDA BARRON

JEFE DE DEPARTAMENTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

654 CENTRO SCT MEXICO

TOLUCA, MEXICO, 13 DE FEBRERO DE 2011

<p>ELABORAR Y TRANSMITIR TODAS LAS CONVOCATORIAS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT EN CONFORMIDAD CON LA NOMINACION EN SU MATERIA.</p> <p>Cantidad: 01/11</p> <p>36.8</p>	<p>DEL 100% AL 80% DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>X</p>	<p>DEL 70% AL 76% DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.</p>	<p>MENOS DEL 70% DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.</p>
<p>REVISAR Y TRANSMITIR PARA PAGO TODAS LAS ESTIMACIONES DE OBRAS DE OBRAS, DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS, QUE LLEVE A CABO EL CONTRATO.</p> <p>Cantidad: 01/11</p> <p>36.0</p>	<p>DEL 100% AL 80% DE LAS ESTIMACIONES TRANSMITIDAS.</p> <p>X</p>	<p>DEL 70% AL 76% DE LAS ESTIMACIONES TRANSMITIDAS.</p>	<p>MENOS DEL 76% DE LAS ESTIMACIONES TRANSMITIDAS.</p>
<p>ELABORAR Y COORDINAR TODAS LAS LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS, QUE DENTRO DE SU REQUERIDO PRESENTAR EN EL A CARGO DEL CONTRATO.</p> <p>Cantidad: 01/11</p> <p>35.0</p>	<p>100% DE LAS LICITACIONES PUBLICAS.</p>	<p>100% DE LAS LICITACIONES PUBLICAS.</p>	<p>MENOS DEL 100% DE LAS LICITACIONES PUBLICAS.</p>

SECRETARIA DE OBRAS
 PUBLICAS
 DE TOLUCA

IFAI 100

CODIGO DE CONDUCTA DE LA SCT 100

DERECHOS HUMANOS 100

LOS VALORES DENTRO DE LA SCT 100

RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR PUBLICO 90

INDUCCION A LA SCT N/A

DIALOGOS DE DESARROLLO Y DESCRIPCION DE DESARROLLO PROFESIONAL N/A

APRENDAMOS SOBRE GENERO N/A

LAS COMPETENCIAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR PUBLICO N/A

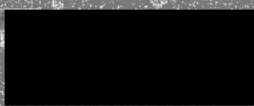
PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS N/A

98.0



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SALUD



00004432

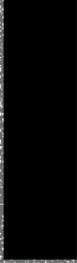
<p>CUMPLIR AL 100% CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS ÁREAS QUE INTERPAM EL CENTRO SCT. CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS</p>		100	X
<p>EJERCER AL 100% LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL CENTRO SCT. DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA GARANTIZAR EL TRÁMITE Y PAGO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS</p>		40	X
<p>CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (TIEMPO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO) ESTABLECIDOS EN FOROS REGIONAL PARA LOS PROCESOS CERTIFICADOS</p>		20	X

(A)

0179

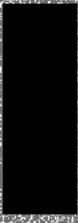
L.C. EDUARDO RIVERA LACRUZ
DIRECTOR GENERAL





x					
x					
x					
x					
x					
x					
x					
x					
x					
x					


 LC EDUARDO RAFAEL POQUEALBA MORALES
 DIRECTOR GENERAL




 6

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADOS
PERIODO: 01/01/2016 - 31/12/2016
ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA DE LA ZONA DE LA SIERRA DE LA OROZCOA, S. DE RL DE CV

SATISFACTORIO
SATISFACTORIO
EXCELENTE

90.0
100.0
100.0

EFECTUACIÓN DEL DESEMPEÑO OPERATIVO DE LAS FUNCIONES Y METAS
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DE FISCALIDAD EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO
VALORACIÓN CUMPLITIVA DE LAS OBLIGACIONES INSTRUMENTALES DE LA LEY DE FISCALIDAD EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO

100.0
90.0

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS
CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS
CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS

SATISFACTORIO
SATISFACTORIO

90.0
100.0

CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL
CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL
CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

RAMÓN ARMANDO GALZÁRDIZ
SUBDIRECTOR DE DEPTAS

[Redacted]

[Signature]

RAMÓN ARMANDO GALZÁRDIZ
SUBDIRECTOR DE DEPTAS

[Signature]

DIALOGO DE DESARROLLO A TRAVES DEL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA

ESTADO DE GUAYMAS, DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PROFESIONAL DE CARRERA, PLAN DE DESARROLLO PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: [] **FECHA:** []

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL: []

NOMBRE DEL EVALUADO: []

NOMBRE DEL EVALUADOR: []

1. ¿La evaluación del desempeño se llevó a cabo a través de un diálogo de desarrollo?
 Si NO

2. En caso de haber contestado la pregunta 1 con la opción NO, señale ¿por qué la evaluación del desempeño, no se llevo a cabo a través de un diálogo?

3. Mencione los aspectos para mejorar el desempeño (áreas de oportunidad):

4. Describa el plan de acción de mejora del desempeño e informe las fechas de las sesiones de seguimiento, así como de las evaluaciones individuales realizadas (a 6 meses después de la evaluación del desempeño)

Cada que se lleve a cabo una sesión de seguimiento o evaluación individual, deberá enviar a la DGRH la evidencia de haber llevado a cabo dicha sesión, así como la evaluación final

[Firma]

[Firma]

EVALUADOR

EVALUADO

Numeral 56.3 Frac. VII. Acuerda por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y el artículo 72 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.



SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

DIALOGOS DE DESARROLLO
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Juan Antonio: Muy bien. Ahora, como siempre, tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el plan programático sea más sólido. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. ¿Qué cambios realizamos en el año siguiente al próximo período a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizamos durante el siguiente período?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General implementarán el trabajo?
4. ¿Qué se busca mejorar o fortalecer para mejorar el desempeño del equipo?

Alonso: Esas cuestiones importantes las he realizado antes de asistir a la reunión, así que todos alcanzaremos un muy buen nivel de acción para el próximo período.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que se guíen para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio firman el formato y entregan ambos al comité ejecutivo.

Arq. Mario Zepeda Espinoza

Jefe del Departamento de

Control y Estimaciones

Centro de Costos

[Handwritten signature]
13 de Febrero de 2014

Cédula DNC

ID Empleado [Redacted] Nombre: MARIO ZEPEDA ESPINOSA

Clave UR [Redacted] U. Administrativa: EMPLEADO DNC

Nombre del área: Depto de Contratos y Estimaciones

Situación presupuestal Tipo de personal: SPC

Fecha de aplicación 23/02/15 Género [Redacted]

Puesto nominal: JEFE DE DEPARTAMENTO

Código: CFOA001

Periodo lectivo: Del: 15/01/15 Al: 31/03/15

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados						
ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO MODALIDAD	PRORIDAD DEBACION	FINALIDAD FUENTE
483	NA	NA	PRECIOS UNITARIOS (ACC/ACT/OPT/TEC) REFORMAS ADICIONALES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (ACC/ACT/OPT/TEC)	Intermedio Presencial	Media	Actualización Acciones_de_desarrollo NO
767	NA	NA	RELACIONES HUMANAS (ACC/ACT/OPT/DH)	Intermedio Presencial	Media	Inducción Acciones_de_desarrollo NO
282	NA	NA		Intermedio Presencial	Media	Actualización Acciones_de_desarrollo NO
3 registro(s) encontrado(s).						

Total de horas de cursos para el servidor público: 60

Observaciones: Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre: MARIO ZEPEDA ESPINOSA

Cargo: JEFE DEPTO CONTRATOS Y ESTIMACIONES

[Firma]

JEFE INMEDIATO

Nombre: ING. JERONIMO RICHARDO BAEZ TORRES

Cargo: SUBDIRECTOR DE OBRAS

[Firma]

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal